Universidad Rey Juan Carlos | Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas

TRABAJO FIN DE GRADO

GRADO EN RELACIONES INTERNACIONALES

CURSO ACADÉMICO 2023/2024

CONVOCATORIA JUNIO

LOS ATENTADOS DEL 11-M: ANÁLISIS DE LAS INTERPRETACIONES Y ATRIBUCIONES DEL FENÓMENO

AUTOR(A): HIDALGO MARTÍN, LIDIA

En (Aranjuez), a (03) de (junio) de (2024)

ÍNDICE

ÍNDICE **1**

INTRODUCCIÓN **2**

METODOLOGÍA **3**

CONTEXTO HISTÓRICO Y FACTORES DE EMERGENCIA DEL YIHADISMO **4**

I ¿QUÉ ES EL YIHADISMO SALAFISTA? **4**

II ¿EN QUÉ CONTEXTO SE ENMARCA DENTRO DE NUESTRO TRABAJO? **6**

ANÁLISIS DE LAS PRINCIPALES INTERPRETACIONES DEL FENÓMENO **7**

III ATRIBUCIÓN A ETA **7**

IV ATRIBUCIÓN A ALQAEDA **10**

1. HIPÓTESIS DE FERNANDO REINARES 12
2. HIPÓTESIS DE LA ACTUACIÓN POLICIAL Y JUDICIAL DE ESPAÑA 14

2.1. El piso de Leganés *14*

ANÁLISIS DE LAS BRIGADAS DE ABU HAFS AL-MASRI QUE REIVINDICARON EL 11-M EN NOMBRE DE AL QAEDA **18**

PAPEL DE LAS PRINCIPALES ORGANIZACIONES TERRORISTAS SUPERIORES **21**

V ¿QUÉ SON LAS ORGANIZACIONES TERRORISTAS SUPERIORES? Y ¿CÓMO SE ATRIBUYEN LOS ATENTADOS YIHADISTAS DE GRANDES DIMENSIONES? **21**

LA IMPORTANCIA DE UNA CORRECTA ATRIBUCIÓN DEL FENÓMENO **23**

VI ¿CÓMO ES LA ORGANIZACIÓN DE LA MATRIZ DE AL QAEDA Y CÓMO SE CLASIFICA LA RED DEL 11-M? **23**

VII TENDENCIAS ACTUALES EN CUANTO A ACTORES INDIVIDUALES Y CÉLULAS INSPIRADAS **25**

CONCLUSIONES **28**

BIBLIOGRAFÍA **32**

INTRODUCCIÓN

El propósito del siguiente trabajo es realizar una profunda investigación acerca del fenómeno yihadista ocurrido el 11 de marzo de 2004 en los trenes de Cercanías de Madrid, haciendo hincapié en la importancia de conocer cuáles fueron las principales interpretaciones y atribuciones que se le dieron al fenómeno. El trabajo cuenta con una estructura en cuatro partes fundamentales en las que se analizará la importancia de que una correcta atribución del fenómeno es fundamental para poder, posteriormente, implementar políticas y procesamientos jurídicos cruciales que supongan el cese de estas actividades yihadistas.

En primer lugar, nuestro análisis consistirá en contextualizar lo que es el fenómeno yihadista salafista, explicando cuáles son sus principales corrientes y pensamientos de los que surge. A través de ello, lograremos comprender sobre qué principios se mueven los yihadistas para tener las intenciones de cometer atentados que suponen la muerte de numerosas personas. Posteriormente, explicaremos cómo se enmarcará este fenómeno dentro de nuestro trabajo, detallando el atentado yihadista ocurrido el 11 de marzo de 2004, que en este año conmemora su vigésimo aniversario. Explicaremos cuándo y cómo se produjeron las explosiones en los trenes de Cercanías y la importancia que tuvo para la adopción de medidas antiterroristas en nuestro país y en toda Europa.

En segundo lugar, explicaremos las principales atribuciones e interpretaciones que se le dan a este fenómeno yihadista. Para ello, nos basaremos en detallar cómo en un principio y, debido a las elecciones generales que se estaban llevando a cabo en España, ETA se encontraba en el punto de mira como principal autor de este acto que causó la muerte de numerosas personas. Posteriormente se descubriría que sería una red formada por fanáticos religiosos e inspirada en la banda terrorista Al Qaeda quien originaría la consecución de estos fenómenos. A raíz de ello, ahondaremos en dos versiones acerca del acontecimiento: la primera, la de Fernando Reinares, un teórico defensor de que la red que operaba en España se trataba de una célula adherida directamente a Al Qaeda y la segunda, la de la actuación policial y judicial española que determinaría que se trataba de una célula inspirada en Al Qaeda, pero ajena a la participación en el atentado. Además, ofreceremos el punto de vista de José María de Pablo, el abogado de las víctimas durante el juicio del 11-M.

En tercer lugar, analizaremos a las Brigadas de Abu Hafs al-Masri, las cuales fueron las encargadas de reivindicar el atentado en supuesto nombre de Al Qaeda. Este análisis efectuado nos permitirá comprender de forma más clara la atribución desde el punto de vista de la versión policial y judicial de los hechos, ya que la sentencia consideraría como desestimatoria la reivindicación de esta banda por considerarla como “falsa” (De la Morena, 2024). Con ello, explicaremos los factores existentes que nos hacen dudar de su verdadera vinculación con Al Qaeda y la relación existente con respecto al atentado efectuado ese 11 de marzo de 2004 en la capital española.

En cuarto lugar, abordaremos la importancia que tienen las organizaciones terroristas superiores en su papel de cómo ellas se atribuyen los fenómenos yihadistas de grandes calibres, para así demostrar su grandeza y honor ante la consecuciones de tales actos. En este apartado evaluaremos el tipo de red que se formó, con el propósito de comprender la nueva tendencia que está en alza en torno al movimiento de la “yihad sin líderes” (Sageman, 2008, p.144-145). Un concepto denominado por Sageman, el cual es objeto fundamental en nuestro análisis. Además, compararemos la red del 11-M con respecto a la red inspirada en el Estado Islámico,

que atentaría en Barcelona y Cambrils en 2017, demostrando la similitud existente en torno a la configuración de la red.

En quinto lugar y, finalmente, estableceremos la importancia de que estos atentados yihadistas puedan ser identificados de manera correcta, para así poder llevar a cabo medidas apropiadas para frenar el avance terrorista dado. En este punto se explicaran los tipos de atentados que se están llevando a cabo en la actualidad, basándonos en explicar el nuevo surgimiento de un tipo de yihad que apuesta por la independencia de las organizaciones superiores y la implantación de modelos inspirados en aquellas bases ya estructuradas. Todo ello, se comprenderá desde la importancia de las medidas de seguridad a nivel nacional, destacando la importancia de proceder a una correcta atribución de los actos para no distorsionar la amenaza real. En esta última parte también se comprenderán los tipos de estructuras existentes en el ámbito de la matriz Al Qaeda y clasificaremos la red del 11-M en una de ellas, la de los actores no vinculados. A través de ella podremos explicar la tendencia actual que se está llevando a cabo en cuanto a los principales atentados terroristas de índole yihadista y compararemos las amenazas existentes que se derivan tanto de las células inspiradas como de los actores solitarios.

En definitiva, es consecuencia principal de nuestro trabajo ahondar en esas interpretaciones del fenómeno. A raíz de ellas, podremos llegar a la conclusión de cómo interpretar bien estos acontecimientos puede derivarnos a unas consecuencias o a otras. Por ello, por lo que analizar bien la estructura del tipo de terrorismo al que nos estamos enfrentando es el punto primordial de este ensayo. A través de ello, se podrán aplicar las medidas de prevención necesarias con el propósito de asegurar la prosperidad de la nación.

METODOLOGÍA

Nuestro trabajo posee el objetivo fundamental de comprender cuáles fueron las atribuciones que se le dieron al atentado yihadista que se cometió el 11 de marzo de 2004 en Madrid. Para ello, se debe consultar a fuentes oficiales todos los detalles ocurridos en torno al fenómeno yihadista. El investigar estas interpretaciones no nos sirve sólo para poder entender el acto terrorista en su totalidad, sino también para demostrar la importancia de que llevar a cabo una buena investigación policial, cuando se cometen estos fenómenos, es crucial para así poder frenarlos a tiempo. Si no se da una correcta atribución a estos atentados, la implantación de medidas de seguridad, que sean adecuadas y efectivas, será prácticamente imposible.

El estudio de este trabajo se ha obtenido a través de una metodología cualitativa, comprendiendo una profunda revisión bibliográfica de numerosos documentos académicos relevantes, que se han publicado en torno a diferentes tópicos de interés para nuestro trabajo. Los trabajos de investigación de diferentes autores han sido nuestra principal herramienta en este análisis exhaustivo. Por nombrar algunos de los más relevantes ideólogos, de los cuales hemos extraído sus principales conclusiones, se encuentran Javier Jordán, Antonio Elorza y Rogelio Alonso, entre otros.

Junto a la lectura de estos textos, se han visionado también documentales que se han producido en este mismo año, en 2024, con motivo del vigésimo aniversario de los atentados y entrevistas a algunas de las personas que mayor participación tuvieron en la sentencia del 11-

M como el juez Javier Gómez, el fiscal del 11-M Javier Zaragoza y el Comisario de Información durante el 11-M, Jesús de la Morena. A través de ellos, se ha logrado profundizar de manera más amplia, en la versión judicial de los hechos y en la interpretación que se le da a la sentencia emitida por la Audiencia Nacional y el Tribunal Supremo.

Se han evaluado textos académicos provenientes de diversas revistas de investigación como las del Instituto Español de Estudios Estratégicos, Revista Española de Investigaciones Sociológicas, Revista de Investigaciones Políticas y Sociológicas, Revista Internacional de Estudios sobre Terrorismo, etc. De estas revistas se han obtenido trabajos de investigaciones de autores muy relacionados con el mundo del terrorismo y, por ende, del yihadismo islámico y sus corrientes.

Asimismo, se han leído algunos de los libros que detallan los hechos u ofrecen una investigación acerca del fenómeno. Se han leído libros como el de Fernando Reinares (2021): el 11-M La venganza de Al Qaeda o el de Marc Sageman (2004): Understanding Terror Networks. Junto a ellos, se han investigado numerosos artículos acerca de cómo pensaban estos autores o la explicación de sus teorías.

El principal objetivo de este trabajo, pasa por responder a la pregunta de ¿cuáles han sido las diferentes interpretaciones y atribuciones que se le han dado al 11-M y cuál es su impacto en la amenaza terrorista y en las organizaciones terroristas superiores? Para responderla, a lo largo del documento, encontramos una serie de conclusiones basadas en textos académicos, informes gubernamentales, sentencias del propio juicio del 11-M y documentos relacionados con el tema que se está tratando en este trabajo.

CONTEXTO HISTÓRICO Y FACTORES DE EMERGENCIA DEL YIHADISMO

I ¿Qué es el yihadismo salafista?

En un mundo cada vez más complejo e inseguro, la amenaza del terrorismo representa un factor desestabilizador que pone en peligro a las sociedades y a la seguridad del planeta. Las organizaciones yihadistas operan con el objetivo de sembrar el pánico promoviendo una ideología extremista y radical. De ahí surgen muchas organizaciones de este carácter, dedicadas a la predicación del salafismo. Es decir, una corriente islámica de carácter suní que promueve una interpretación rigurosa y a la vez calcada de la vida antigua del Profeta Mahoma, basándose exclusivamente en el Corán y en la Sunna (Suárez Ballester, 2017) , que es todo lo que se recoge en torno a lo relatado por el propio Profeta, rechazando cualquier otra fuente del islam. De este tipo de ideología, nacen las bandas terroristas como Al Qaeda, la principal inspiradora de los atentados del 11 de marzo de 2004 en los trenes de Cercanías de Madrid y objeto imprescindible de nuestro trabajo de investigación.

Para lograr comprender la ideología principal que inspira a la comisión de atentados terroristas, es fundamental estudiar el término de yihad, el cual denota una cierta controversia en su terminología. Mientras que para los adeptos salafistas significa el inicio de una guerra contra todo aquel tipo de persona infiel, que se genera con obligatoriedad para los creyentes musulmanes afines a estos principios y en contraposición a las ideas de Occidente (Elorza,

2006), para el resto del mundo islámico, se observa como un acto de error y malinterpretación. La población islámica no salafista, considera el termino de yihad como los cinco pilares que han sido redactados e implementados en la sociedad musulmana según su libro más fundamental (Corán). Estos son la fe, la oración, la peregrinación a la Meca, el ayuno en el mes del Ramadán y el ser caritativo, donando una parte de tu riqueza individual a los más necesitados (Sageman, 2004, p. 2). Es de vital importancia no incurrir en el error de asociar la yihad con la guerra (Elorza, 2006), puesto que existen estas dos ramificaciones que no sólo se difieren del objetivo principal de cada una, sino también en el ámbito de la violencia.

En la versión fundamentalista del Islam, la yihad surge con el objetivo de combatir contra los infieles para honrar a su único dios y a su único profeta (Elorza, 2006). Proviene de la intención de provocar cambios en la sociedad, sobre algún aspecto que desean eliminar, a través del constante empeño de las personas, utilizando medios como la violencia, cuya naturaleza y alcance supone la principal amenaza yihadista en Occidente (Clarke y Moghadam, 2018). A través de la yihad pretenden lograr ascender al paraíso y conseguir que el islam se predique por toda la faz de la tierra (Elorza, 2006).

Según el Corán, los musulmanes tienen un principal objetivo a cometer en su vida: que el islam lidere la humanidad y que se predique el mensaje de Dios por todo el planeta (Sageman, 2004, p. 4). A raíz de ese pensamiento, empiezan a surgir pequeños grupos, formados por personas con planteamientos belicosos, que buscaban encauzar este propósito ante el avance de una sociedad que cada vez se alejaba más de la misión u objetivo islámico principal. Resultado de ello, en el siglo XX, asistimos a la formación de grandes grupos terroristas como Al Qaeda, que pretendían proteger a la comunidad musulmana mediante el empleo de la violencia hacia los infieles (Clarke y Moghadam, 2018).

Las concepciones de este radicalismo conllevan el planteamiento de que los musulmanes salafistas deben combatir y sublevarse contra todo aquel tipo de gobierno o fuerza influyente, ya sea musulmana o no, que apoye o permita la consecución de actos que vayan en contra de esta visión fundamentalista. Pero también, contra las personas consideradas como "malos musulmanes" por incumplir sus deberes islámicos y los directamente no musulmanes que procesan otras religiones, pero que viven en tierras islámicas (Elorza, 2006). La ideología salafista pone de manifiesto el combate, que se debe ver sólo desde una perspectiva positiva. Para estos pensadores, si una persona combate y muere, se convertirá en un mártir y si, por el contrario, vive, hará que sea victoriosa la predicación del islam por todo el mundo (Elorza, 2006).

Conforme va pasando el tiempo, la yihad empieza a adoptar una perspectiva más mundial y de carácter ofensiva (Fuente, 2015). Como prueba de ello, encontramos las fatwas de 1996, la cual demostraba la intención de atacar a EE.UU. y de 1998, que llegó a establecer la yihad global contra judíos y cruzados, de Bin Laden. Aquí, una Al Qaeda ya consolidada, mostraba la intención de dar a conocer al mundo que había un cambio en el sistema de yihad, que ahora se mostraría de carácter ofensiva y en contra de ese "enemigo lejano", que suponía ser Occidente y el mundo infiel (Sánchez, 2017).

Estas son los principales planteamientos que surgen del salafismo yihadista, el cual supone ser el detonante fundamental para la posterior consecución de atentados yihadistas cometidos en el mundo occidental, como el que se produjo el 11 de marzo de 2004 en nuestro país.

II ¿En qué contexto se enmarca dentro de nuestro trabajo?

La década del 2000 se inició con la comisión de uno de los atentados más graves que se han producido jamás en el territorio de Occidente, el 11-S. Este fenómeno dejó miles de fallecidos en Estados Unidos y marcaria un punto de inflexión para la posterior época de consecuciones yihadistas en el territorio europeo (A. Rodríguez, 2004) , empezando con la consecución del atentado terrorista cometido el 11 de marzo de 2004 en los trenes de cercanías de Madrid, evidenciando esa consolidación del cambio de estrategia en torno a la Yihad Global. Si bien es cierto, estos atentados empiezan a perpetrarse de forma diferente a lo que tradicionalmente se conocía y empiezan a ser prácticamente imperceptibles en su planificación (Sánchez, 2017), empleando prácticas hasta entonces no conocidas.

En la mañana del 11 de marzo de 2004, se produjo el mayor atentado terrorista de la historia de España, produciendo un número de muertos muy elevado. Sin duda, uno de los acontecimientos más graves desde que en 1939 acabó la Guerra Civil Española (Sánchez, 2017). Pero, no sólo será el mayor atentado en nuestro país, sino también en toda Europa en general. Si bien es cierto y como veremos, las interpretaciones que se le dieron al fenómeno fueron numerosas, se puso en el punto de mira a ETA desde el primer momento, sin que realmente se valorara otra opción como la posibilidad de ser una red operando bajo los principios ideológicos de Al Qaeda, que como veremos, será como la investigación policial y judicial en España la denomine (Tribunal Supremo, 2008, p. 581).

Como ocurría todas las mañanas en la estación de trenes de Alcalá de Henares y Guadalajara, los trenes de cercanías efectuaban su salida sobre los primeros quince minutos de las 7 de la mañana. Allí, varios individuos colocaban mochilas en cuyo interior se encontraban: explosivos del tipo plástico especial C, metralla, un detonador conectado a la alarma de un móvil (Sánchez, 2017). Estos autores dejan las mochilas en el tren y salen inmediatamente después dejándolas ahí, lo que resulta un hecho muy curioso puesto que los atentados que comete Al Qaeda son generalmente de tipo suicida, sin embargo, estos no lo fueron. La razón es principalmente debido a que tenían planeado atentar en más ocasiones y no solamente en estos atentados (Reinares, 2021, p. 201).

Por tanto, sobre las 7:37 y las 7:39 de la mañana, de ese mismo día, estallaron un total de diez bombas en varios trenes diferentes del Cercanías de Renfe, de forma simultánea (Sánchez, 2017). Fruto de ello, perdieron la vida 193 personas y hubieron más de 1500 heridos, que acabaron colapsando el sistema sanitario en varios hospitales madrileños (Villalba, 2014). El atentado pilló de sorpresa a todo el mundo y pronto los españoles empezaron a preguntarse quién había sido el autor de estos horribles hechos y por qué lo había hecho. A pesar de todo, estos atentados supusieron ser el detonante perfecto para la consecución de un sistema antiterrorista en Europa que tuviese como objetivo fundamental frenar esta reinante crisis de carácter yihadista, hasta entonces subestimada por todos (Villalba, 2014).

Si una cosa debemos tener en cuenta, es que el 11 de marzo de 2004, marca un momento crucial en nuestra historia, delineando un cambio significativo en el devenir de los acontecimientos. Incluso 20 años más tarde, el recuerdo de las victimas sigue estando muy presente dentro de nuestra sociedad. Una sociedad que aún no ha sanado por las consecuencias tan graves a las que se tuvo que enfrentar. Pero, al igual que en España, en Europa tampoco ha

pasado desapercibido. Al final, el 11-M resultó ser un suceso que inspiraría a Europa a no volver a cometer los mismos fallos y a poder detener, en la medida de lo posible, el avance terrorista.

ANÁLISIS DE LAS PRINCIPALES INTERPRETACIONES DEL FENÓMENO

III Atribución a ETA

Una de las principales organizaciones independentistas que existían en España en el siglo XX era ETA. Euskadi Ta Askatasuna, que en vasco significa "País Vasco y Libertad" (Murcia, 2022), era una banda radical que empleaba tácticas muy violentas con el objetivo de conseguir la independencia del País Vasco y el asesinato de todo aquel tipo de persona que no fuese afines a sus principios. ETA llegó a provocar la muerte de casi 900 personas hasta la fecha de su disolución en 2011. Nace entre 1958 y 1959 como una alternativa al partido nacionalista que se encontraba operando en el País Vasco (Javato, 2011). Su principal objetivo era luchar de forma violenta para conseguir sus objetivos. Pretendían la independencia de su región, que no se perdiera su esencia ni el euskera y provocar la formación de un país independiente conformado por las provincias españolas de Navarra, Vizcaya, Álava y Guipúzcoa y las provincias francesas de Baja Navarra, Zuberoa y Lapurdi (Ibarra y Ahedo, 2004).

Una vez estudiada la mayor banda de carácter terrorista jamás existida en España, podemos comprender de forma más clara, cómo el primer pensamiento de la sociedad y del gobierno de España, pudiese ser que los atentados cometidos ese 11 de marzo vinieran dados de la mano de ETA.

Las elecciones en España se produjeron tres días más tarde de la comisión de los atentados yihadistas, es decir, el 14 de marzo de 2004. Si bien es cierto, antes del 11-M, el Partido Popular tenía todas las de ganar, de hecho, se posicionaba según los sondeos como claro vencedor de esas elecciones (Olmeda, 2005). Sin embargo, después de los atentados todo cambió de manera radical. Fue el Partido Socialista Obrero Español quien ganó ese 14 de marzo, cambiando el rumbo de lo que se había estado llevando en España por ocho años consecutivos de la mano de José María Aznar. José Luis Rodríguez Zapatero, ganó las elecciones y muchos teóricos y sociólogos españoles concluyeron que éstas fueron ganadas por cómo se había tratado el tema del atentado a pocos días de las elecciones generales de España (Iturriaga, 2014). En definitiva, se podría haber interpretado como un voto de castigo al Partido Popular por cómo se había tratado la situación a pocos días antes de las elecciones generales españolas.

La opinión pública es uno de los elementos más importantes de una sociedad. Es por ello, por lo que de ella dependen muchos factores relevantes para un determinado país. La opinión pública de España estaba muy condicionada por los medios de comunicación a escasos momentos antes de la celebración de las elecciones (Olmeda, 2005). Las opiniones generalizadas giraban en torno a que los atentados habían sido producidos debido a las estrategias llevadas a cabo por la política exterior de España, que como resultado, habían producido la comisión del atentado (Alonso, 2013). Se dice que el gobierno del Partido Popular no supo hacer frente a la crisis que se le presentaba, provocando una rendición de cuentas ante la sociedad, la cual fue un claro síntoma de su derrota (Olmeda, 2005).

Todo esto sucede en un ambiente de poca credibilidad, que da como resultado, ciertos aspectos que fueron muy criticados en el ámbito de la gobernanza del Partido Popular. Si bien es cierto, se llevaron a cabo declaraciones por parte de varios miembros del gobierno, afirmando que había sido ETA la culpable de los hechos (Iturriaga, 2014), a pesar de que las investigaciones policiales apuntaban hacia otro rumbo. Pero, todo esto probablemente se diera debido al miedo que tenían los dirigentes del Partido Popular a que la opinión pública pudiese considerar que, la comisión de los atentados, estuviese motivada por la entrada de España en la guerra de Irak (Alonso, 2013).

Sin embargo, a pesar de que la opinión pública establezca la guerra de Irak como uno de los principales motivos de comisión del atentado, Olmeda (2005) nos demuestra que ya antes existían factores que se debían conocer y que conducen a pensar que podría haberse producido una victoria del Partido Socialista como consecuencia de un trayecto de malas gestiones políticas que arrastraba el gobierno del Partido Popular en el recorrido de su última legislación y no como consecuencia directa de la participación en la guerra de Irak o el modo de responder posteriormente a los atentados.

En primer lugar, el hundimiento del Prestige, provocando la aparición de movimiento "Nunca Mais" debido a la lentitud del gobierno en responder a la situación y por su nefasta gestión, que fue muy criticada a escala nacional (de Cabo, 2022). En segundo lugar, la guerra de Irak. En este caso, existe una falta de información clarísima en lo que respecta al envío de tropas españolas a Irak. Si bien es cierto que se enviaron, según Olmeda (2005), nunca se hizo hasta que se produjo el cese de la guerra y se hicieron bajo la insignia de misiones de ayuda para el restablecimiento de la paz. Sin duda, una postura que no fue descrita como tal por numerosos medios de comunicación que la calificaron como misiones beligerantes y no de paz. Otros acontecimientos que también se mencionan para demostrar esta aseveración, es el avión estrellado YAK-42, con una pésima actuación del gobierno que no permitió, entre otras cosas, la identificación de las víctimas y las tantas movilizaciones estudiantiles contra ciertas medidas impuestas por el partido de Aznar (Olmeda, 2005). En definitiva, estamos ante una posible malinterpretación de la pérdida electoral del gobierno del Partido Popular.

Se comunicó una manifestación para el día siguiente a los atentados, es decir, el 12 de marzo del año 2004. A esta manifestación acudieron numerosos sectores de la sociedad española y se difundieron rumores en torno a la posibilidad de que no hubiese sido ETA la encargada de generar el atentado del 11 de marzo (Olmeda, 2005). Es cierto que España estaba muy preparada para combatir el terrorismo nacionalista e independentista (Reinares, 2024), pero la amenaza se subestimó tanto que estos atentados no pudieron ser detenido a tiempo.

No debemos olvidar esa fatwa emitida por Osama Bin Laden declarando la yihad global en 1998. La cual, en los momentos posteriores al atentado, no fue tenida en cuenta. En definitiva, ni España ni occidente dispusieron de las medidas necesarias como para poder hacer frente a esta posible futura crisis que pudiese descolocar nuestro sistema institucional (Olmeda, 2005) y como resultado de ello, el atentado demostró la gigantesca debilidad de España en términos de seguridad nacional.

El 11 de marzo ocurrió uno de los peores atentados registrados en España y como ya hemos mencionado, ETA fue el principal sospechoso. Fue juzgado por la opinión pública incluso antes de demostrar cualquier prueba verídica que pudiera implicarles. Las razones por las que se podría haber pensado en el principio que era ella, pasaban por afirmar que ETA ya

había intentado en el año 2003 llevar a cabo un atentado en la estación de Chamartín en Madrid (Villalba, 2014). Sin embargo, la policía lo logró detectar a tiempo y con ello no se llegó a producir nunca. El plan etarra consistía en poner explosivos conectados a un temporizador en varias mochilas y colocarlas en el tramo ferroviario que conectaba Irún con Madrid, para así cuando llegara a su destino explotaran (Iturriaga Barco, 2014). Como podemos observar, un método bastante parecido al que utilizarían los yihadistas en el 11-M.

En definitiva, si algo debemos tener en cuenta es que ETA parecía estar muy empeñada en atacar Madrid, por lo que no pasará desapercibida a la hora de evaluar la autoría de los hechos. Además, ETA la mayoría de las veces avisaba sobre la posible colocación de bombas, sobre todo cuando tenía que ver con atentados donde pudiese haber una gran masa de personas (Olmeda, 2005), pero Al Qaeda nunca lo ha hecho, ha atacado de forma directa y sin previo aviso, causando más muertes en sus atentados. ETA había matado a mucha gente, pero no a tantas a la vez. Se llegó incluso a pensar que podría haberse producido un "cambio de estrategia" (Alonso, 2013) ante cualquier tipo de reacción negativa.

ETA salvo el atentado cometido en el Corte Inglés en 1987, solía atacar a un tipo de objetivo muy localizado (Sánchez, 2017). Al Qaeda atenta contra cualquier tipo de ser humano, sea de la condición que sea y sin ningún tipo de blanco específico. ETA en el momento de la comisión del 11-M no se encontraba en uno de los mejores momentos de su historia, debido al gran esfuerzo que hicieron los Cuerpos de Seguridad de España para luchar por su erradicación y sus propios errores de cálculo (Alonso, 2013), eso hacía que la mayoría de los atentados que ideaban no se culminaran. Por eso, se redujo considerablemente el número de atentados culminados por la banda en la primera década del 2000 (Ríos, 2022). Algo que, sin duda, no resulta coherente con el hecho de haber producido un atentado que causara la muerte de tantas personas.

Pero entonces, ¿Por qué la opinión pública y el gobierno pudo pensar, en un primer momento, que se trataba de ETA? Una de las razones podría ser debido a la trayectoria de comisiones de atentados terroristas por parte de ETA que se han producido en fechas cercanas a algunas elecciones generales, autonómicas o locales (Sánchez, 2017). Como ejemplo de ello, las elecciones regionales al parlamento vasco del 13 de mayo de 2001, dieron como resultado días antes, a la comisión de un atentado por parte de ETA, asesinando al líder vasco del Partido Popular. Pero como este ejemplo, existen muchos más que podemos ver recogidos en el informe de Rogelio Alonso Pascual (2013). Olmeda (2005) también nos demuestra la importante necesidad que tenía ETA de cometer un atentado que produjese una masacre, con el objetivo de conseguir demostrar que seguían operando en aquel momento. Otras de las cuestiones, es que el modo de comisión del atentado que se produjo en Madrid ese 11 de marzo, había utilizado el mismo método de acción que el que solían emplear los etarras, con explosivos (Olmeda, 2005).

Toda opinión pública respecto a la autoría de los atentados por parte de ETA, empezó a cambiar cuando en torno a las 10 de la mañana de ese mismo día en el que se cometen los atentados, Arnaldo Otegui, un conocido portavoz de Batasuna, con estrecha vinculación a ETA, declaró en una rueda de prensa que ETA no había sido la causante de los atentados en Madrid. Añadió: "ni por los objetivos ni por el modus operandi se puede afirmar que ETA esté detrás de lo ocurrido hoy en Madrid" (RTVE Noticias, 2024, 13m00s). Tras ello, la población y los efectos policiales se empezaron a preguntar quién estaba verdaderamente detrás de los atentados.

A pesar de la declaración por parte de Otegui que negaría la presunta implicación de ETA en el atentado, Ángel Acebes, el por aquel momento Ministro del Interior, acusaría al portavoz de Batasuna de no decir la verdad. En otras ocasiones también habían hecho lo mismo, no confirmar la implicación de ETA en otros atentados, por lo que la declaración de Otegui no supuso ser una prueba desencadenante para él (Congreso de los Diputados, 2004). Ante todo esto, también se suma el hecho de que ETA no siempre ha llevado a cabo una reivindicación de todos los atentados que ha cometido (Olmeda, 2005).

IV Atribución a ALQAEDA

Una vez cometidos los atentados y tras haber expuesto la primera intención de culpabilizar a ETA por lo ocurrido en Madrid, vamos a explicar qué fue lo que ocurrió en realidad antes de inmiscuirnos en explicar los planteamientos de Fernando Reinares o de la versión oficial ofrecida por la actuación judicial y policial en España.

La autoría de los hechos, como hemos visto, se atribuyó a ETA desde el primer momento, pero la aparición de una furgoneta en la mañana de ese mismo día en el que se cometieron los atentados, resultó el detonante perfecto para que se abriera una segunda línea de investigación (Olmeda, 2005) a la par que la acusación de ETA seguía latente. Dentro de esta furgoneta se encontraron pistas sobre la autoría de los atentados como un total de siete detonadores y una cinta en árabe procedente de líneas del Corán dedicadas al adoctrinamiento salafista (De la Morena, 2024).

En la misma línea, a las ocho y media de la noche del mismo 11 de marzo, se produjo un acontecimiento importante para la investigación policial. Al Quds al Arabi, un periódico de origen árabe que se publica en Londres, emitió un comunicado firmado por parte de las Brigadas de Abu Hafs al-Masri, reivindicando los atentados de Madrid en nombre de Al Qaeda (Reinares, 2021, p.184). uUnas brigadas que como veremos más adelante, podrían ni siquiera pertenecer a la propia Al Qaeda (Torres-Soriano, 2015). En este comunicado se podía ver cómo justificaban los ataques por dos razones. La primera de ellas, por la supuesta afiliación de España a la guerra de Irak, apoyando a Estados Unidos y la segunda de ellas, por Al-Ándalus o por la venganza de parte de esta banda terrorista ante lo ocurrido en la Operación Dátil del 2001 al 2003 (Reinares, 2021, p.187). La razón por la que no se sabía si era por una cosa o la otra era debido a que lo denominaron como “un ajuste de viejas cuentas con la Cruzada España” (Reinares, 2021, p.187).

A pesar de ello, el gobierno seguía manteniendo la hipótesis de que había sido ETA la causante de los atentados, incluso ya cuando estaban apareciendo los primeros indicios que señalaban hacia otro tipo de terrorismo (Olmeda, 2005). El problema que se presentaba ahora para el gobierno era la opinión pública. El Partido Socialista empieza a idear campañas en las que encuadra la participación de España en la guerra de Irak como el detonante perfecto a la comisión de atentado (Alonso, 2013). El Partido Popular ante eso, no logra reaccionar bien debido, probablemente a la proximidad de las elecciones del 14 de marzo, por lo que decide mantener su postura de que había sido ETA (Olmeda, 2005) hasta que se descubre la verdad. Además, la oposición también criticó bastante la gestión de la crisis por el Partido Popular, que los votos no eran legítimos por la condicionalidad impuesta a la opinión pública y la pésima intervención de los medios de comunicación que acusaban a ETA cuando los autores del delito

habían sido otros completamente diferentes (Alonso, 2013). Todo esto provoca que la población empiece a percibir a Aznar y a su gobierno poco creíbles por la opinión pública y la oposición, llevando esto a probablemente ser un desencadenante para el descenso en el número de votantes afines a su partido (Olmeda, 2005).

Se volvió a lanzar otro comunicado dos días después al primero, es decir, el 13 de marzo. Un individuo llamaría a TeleMadrid con la intención de indicar que en una papelera próxima a la M-30, lugar donde hay existe una destacada mezquita, se encontraba un vídeo que sería clave para la reivindicación del atentado (Reinares, 2021, p.188-189), en este vídeo se ve cómo tres personas encapuchadas e irreconocibles posaban frente a la cámara. Uno de ellos, que sujetaba un rifle con la mano, leyó un comunicado en el que afirmaba que Al Qaeda estaba detrás de lo ocurrido y prometían volver a atentar si no había un cambio sustancial. Pedían que Occidente se alejara de las tierras musulmanas y abandonaran en señal de derrota (Torres-Soriano, 2015).

Si bien es cierto que el terrorismo yihadista no se evaluó de forma inmediata a la comisión de los atentados, todas estas pruebas demostraban indicios suficientes como para empezar a dudar sobre la implicación de ETA en ellos (De la Morena, 2024). España no era la primera vez que presentaba una célula yihadista, de hecho, esa Operación Dátil consiguió desmantelar una de las células de predicación salafista más importantes a nivel europeo (Reinares, 2021, p.18). España era un país clave en el asentamiento de yihadistas terroristas (Alonso, 2013) dispuestos a cometer actos de yihad de manera exacerbada.

¿Los yihadistas tuvieron alguna intención de incidir en los resultados electorales? Pues hay investigadores que sí respaldan esta hipótesis e investigadores que no. Pero lo cierto, es que no hay pruebas suficientes como para determinar que esto pueda ser verídico (Alonso, 2013). La opinión pública, sin embargo, respalda la primera hipótesis. Se realizó una encuesta a la población y en torno al 50% de las personas, consideraban que de alguna forma los terroristas habían querido influir en el proceso electoral (Lamo de Espinosa, 2005). Una vez comprendido esto, debemos tener en cuenta que a pesar de que no existan pruebas suficientes como para reafirmar esta hipótesis, existe una página web dentro del entramado de Al Qaeda que afirmaba que los atentados sí se habían cometido con este propósito, para provocar la derrota del Partido Popular y la instauración del Partido Socialista para que dejase de apoyar esa guerra en Irak y así desvincularse de Estados Unidos (Lamo de Espinosa, 2005).

Por lo que, a pesar de todo, si realmente hubiese sido decisión suya el intentar provocar un cambio de voto en la esfera política de España, ¿Cómo saber cuál era el efecto que se iba a causar? Es algo difícil de responder pues son meras hipótesis. Lo cierto es que, una vez ganadas las elecciones en España, por parte del Partido Socialista, lo primero que se dispuso fue la retirada de tropas españolas en Irak (R. Aizpeolea, 2004). Algo que, si la intención yihadista era incidir en esta cuestión, estarían viendo satisfecha (Alonso, 2013). Es decir, en vez de mostrarnos como una nación fuerte, estábamos demostrando esa posición vulnerable que acarreábamos. Pero si realmente la posición de los terroristas era asegurar la retirada de tropas, ¿Por qué se seguían teniendo planes de seguir atentando? Esto lo podemos ver recogido en otro de los comunicados transmitidos que llegó el 3 de abril a través de una carta escrita por uno de los individuos de la banda y enviada al diario ABC, donde se ven los planes escritos de atentar nuevamente con bombas en las vías férreas de Toledo (Reinares, 2021, p. 195-196). Algo que entra en contraposición porque si Zapatero ya anunciaba la retirada de tropas, no tiene sentido que se atente si el motivo por el que se está haciendo va a desaparecer.

A partir de aquí, demostrando que los atentados fueron cometidos bajo el seno del salafismo yihadista, procedemos a evaluar las dos hipótesis contempladas del trabajo: la de Fernando Reinares y la de la actuación policial y judicial dada en España. Cada una de ellas cuenta con planteamientos muy similares pero que se difieren de un elemento esencial: ¿se trata de una célula independiente e inspirada en Al Qaeda? ¿O bien es dependiente y directamente vinculada a ella?

1. Hipótesis de Fernando Reinares

El pensamiento de Fernando Reinares, es un elemento fundamental que llevó a dar explicaciones a ciertos fenómenos que se produjeron durante el 11-M que no tenían explicación. Este investigador desempeña un papel crucial como principal investigador de los sucesos acontecidos, llegando a sostener un planteamiento diferente al ofrecido por la versión real de los efectos policiales y judiciales en España.

Reinares, sostenía que las órdenes dadas a la célula, que atacaría a España en el 2004, venían directamente de Pakistán y a través de un individuo que va a ser fundamental en el devenir de los acontecimientos, Amer Azizi (Reinares, 2012). Lo cierto es que nuestro país ya había sido amenazado incluso anteriormente al envío de tropas a Irak (Alonso, 2013), por lo que ya existían intenciones antes de atentar en España.

En el año 2001 tuvo lugar una operación policial que duraría unos dos años y que se constituiría como un logro fundamental para el Estado español. Esta operación se encargó de desmantelar la red de Al Qaeda que operaba en España (Pérez, 2014) desde su establecimiento en la década de los 90 (Echevarría, 2018). Esa resultó ser el detonante fundamental para motivar a Amer Azizi a generar un deseo de venganza por ella y a idear y configurar un atentado yihadista en base a ella (Reinares, 2012). La Operación Dátil supuso el encarcelamiento de los individuos que formaban parte de la célula, pero no todos fueron arrestados, bien porque se encontraban fuera del país entrenándose o en alguna misión de Al Qaeda o porque no fueron condenados dado el poco conocimiento judicial en materia terrorista (Reinares, 2021, p.19). Por lo que aquellos remanentes, posteriormente se configurarán dentro del entramado de la red del 11-M, sumado a otros miembros de más grupos terroristas como el Grupo Islámico Combatiente Marroquí y un conjunto de delincuentes comunes que habían sido radicalizados en el ámbito del salafismo yihadista (Reinares, 2012).

España desde el año 2002 ya se conformaba como un país que albergaba a una de las células más importantes de toda España. Probablemente por su posición estratégica que une Europa con el continente africano (Irujo, 2005, pg. 13-14), convirtiéndola en un santuario ideal para los adeptos reclutados (Alonso, 2013). Lo cierto es que la investigación policial española ya sabía, desde la década de los 90, de la existencia de un conjunto de individuos fanáticos del salafismo y apasionados de la yihad, que estaban asentados en nuestro país (Alonso, 2013). Sin embargo, a pesar de ello, el Centro Nacional de Inteligencia y la policía no consideraban a la célula como capaz de poder ejercer algún tipo de acción directa en España (Irujo, 2005, p. 11-12). La célula era vista desde otra perspectiva diferente, como centro encargado de la financiación terrorista, reclutamiento de adeptos para su posterior envío a campos de entrenamiento o incluso el principal lugar en Europa en el que se propagaba de forma descomunal los principios del salafismo yihadista (Sánchez, 2017). El hecho de generar un

atentado era prácticamente imposible, según los servicios de investigaciones españoles (Irujo, 2005, pg. 11). No se consideraba la posibilidad, incluso teniendo en cuenta que se trataba de una célula que supuestamente tenía contacto con Bin Laden y su organización (Irujo, 2005, p. 12).

La importancia de la figura de Amer Azizi es crucial para lograr comprender el deseo de venganza manifestado. Azizi, a pesar de formar parte de la red de Abu Dahdah, no cae en la Operación Dátil (Reinares, 2021, p. 171). Esto como consecuencia, empieza a generar en él un deseo de venganza ante el encarcelamiento de sus compañeros de célula (Reinares, 2012). Conforme va pasando el tiempo, este individuo consigue adentrarse de manera profunda en la organización "superior" Al Qaeda, logrando convertirse, no sólo en la mano derecha del jefe de operaciones externas de Al Qaeda (Williams, 2008), sino también en el intermediador entre la célula local y la organización de Al Qaeda Central (Reinares, 2021, p. 177).

Por aquel entonces en España también operaba el Grupo Islámico Armado. De hecho, un conocido individuo dentro de la red del 11-M llamado Allekema Lamari, desempeña un papel fundamental ligado al aspecto de venganza, al igual que Azizi. Demostrando que ese deseo de venganza no solamente provenía de un individuo sino de más integrantes de la célula. Este hombre en concreto, fue arrestado debido a una operación policial de parte de los servicios de policía españoles en el año 1997 (Irujo, 2005, p. 44-45) , por pertenencia a una banda terrorista. Esto provocó en Lamari ese deseo de vengarse de España ante lo cometido (Reinares, 2021, p. 59).

Los planes de venganza de Azizi se configuraron en torno al año 2001 (Jordán, 2014) y escalaron posiciones hasta que se produjo su ratificación en una reunión que tuvieron el Grupo Islámico Combatiente Marroquí, el Grupo Islámico Combatiente Libio y el Grupo Islámico para el Combate Tunecino, a principios de la década del 2000 (Reinares, 2014). Se trataba de un encuentro que tuvieron los grupos yihadistas del Magreb Árabe tras haber perdido su refugio en Afganistán debido a la presencia de tropas estadounidenses en sus territorios (Reinares, 2014). En esta reunión, se cambió la perspectiva en torno a las operaciones yihadistas que se habían llevado hasta entonces y según Reinares (2021, p. 161) se estableció que "los actos de yihad no debían restringirse únicamente a áreas de conflicto armado donde hubiera poblaciones musulmanas afectadas", sino que podrían darse también en aquellos lugares donde habían nacido o donde hubieran vivido, independientemente del tipo de religión, si eran musulmanes o no, etc.

Es decir, estamos ante un caso en el que la persona que tuvo la primera intención de atacar a España, formaba parte de la red de Al Qaeda de forma directa, no es un elemento aislado, no es una célula inspirada, sino una célula conectada directamente con el mando de la organización en Pakistán (Reinares, 2021, p. 13).

Si bien es cierto que en muchas ocasiones y como hemos visto anteriormente en torno a las primeras atribuciones del fenómeno, muchos españoles llegaron a pensar que el motivo por el cual se produjo el atentado terrorista una vez que Al Qaeda lo había reivindicado, fue fundamentalmente por la posición que teníamos en la guerra de Irak, es decir esa posición de alineamiento con Estados Unidos. Pero si comprendemos los aspectos redactados y estudiados por Fernando Reinares, nos damos cuenta de que ya en el año 2001 se había iniciado esa intención de vengarse, es decir, un año antes de que España tomase alineación con Estados Unidos, por lo que las fechas no coinciden (Jordán, 2014). A su vez, el establecimiento de la

propia célula en Madrid, se hizo también anteriormente a la afiliación de España en la guerra de Irak (Jordán, 2014).

2. Hipótesis de la actuación policial y judicial de España

Indagar en la versión oficial ofrecida por las autoridades policiales y judiciales de España, es un tanto complejo. La versión judicial no tiene respuestas a ciertas preguntas que se formularon en el juicio y que numerosas personas se siguen preguntando. Ejemplo de ello, la principal de todas: ¿Quién estaba realmente detrás del 11-M? y otras como: ¿están todos los culpables de la masacre enjuiciados? Estas principales incógnitas son unas de las tantas que nunca se pudieron contestar a través de la versión oficial. Pero las principales preguntas que surgen de esta investigación radican sobre todo en la autoría intelectual de los atentados del 11 de marzo de 2004. Mientras que la Audiencia Nacional descarta de forma completa la intervención de ETA, el Tribunal Supremo rechaza la de Al Qaeda (De Pablo, 2024), sin ofrecer una respuesta clara de quién es el cerebro que planeó y organizó los atentados cometidos en la capital.

La hipótesis del poder judicial y de la investigación policial en España, acabaría determinando una versión diferente a la ofrecida por Reinares. Para determinar lo establecido por lo versión oficial debemos comprender la sentencia dada tanto por la Audiencia Nacional, que determinaría que la célula que operó en el 11-M se trataba de un grupo terrorista basado en el yihadismo y con el principal propósito de cometer atentados terroristas que supongan el derrocamiento de los gobiernos occidentales y la instauración de regímenes basados en su ley más fundamentalista y radical (Audiencia Nacional, 2007, p. 172-173) y del Tribunal Supremo que acabaría determinando la existencia de una célula que no estaba conectada con ninguna organización “superior”, sino que se había creado de forma independiente, como un grupo que estaba inspirado en Al Qaeda, pero que no tenían contactos directos que le conectasen a Pakistán (Tribunal Supremo, 2008, p. 581).

Una de las principales vías de investigación que se llevaron a cabo sería a través del piso de Leganés y todo el material que se recuperó después de la explosión. Con ello, vamos a explicar detalladamente qué fue lo que ocurrió en este piso, quiénes murieron y por qué es importante para la investigación policial y judicial en España, para poder determinar el origen de esta célula yihadista inspirada en Al Qaeda.

2.1. El piso de Leganés

La razón fundamental por la que estos individuos no se inmolaron, lo cual es una práctica muy común en el yihadismo islámico (Jordán, 2008), fue porque estas mismas personas tenían planes de atentar contra otros blancos, queriendo provocar el caos total en el país. Tenían dinero suficiente como para poder hacerlo y explosivos suficientes (De la Morena, 2024), suministrados por mineros asturianos que también se sentarían en el banquillo de los acusados, como para provocar otro atentado de características similares. Esto, una vez puesto en conocimiento a las autoridades, supuso la aceleración en la intervención del piso de Leganés (Juan Carlos, 2024).

Es importante mencionar que, a pocos días del atentado, sobre el 6 de marzo (Audiencia Nacional, 2007, p. 576-577), se formalizó el alquiler del piso de Leganés. Un piso que se alquiló con el propósito principal de dar cobijo a los yihadistas y poderlo establecer como punto de reflexiones fundamentalistas (Reinares, 2021, p. 203). Pero, no sería hasta el 3 de abril que la policía empieza a sospechar que en este piso situado en la calle Carmen Martín Gaite, podrían estar refugiados los autores del atentado del 11 de marzo. Las autoridades empiezan a vigilar la zona y descubren a uno de los procesados Abdelmajid Bouchar, tirando la basura. Sin embargo, el individuo se da cuenta de la presencia de estos y decide intentar despistarlos hacia otro lado, alertando a los compañeros que se encontraban en el piso, sobre la presencia policial. Estos cuando lograron percatarse, empezaron a disparar hacia las autoridades, haciendo que se desalojara la comunidad de vecinos que había en su mismo bloque, ante el riesgo de poder sufrir alguna lesión grave o mortal (Audiencia Nacional, 2007, p. 204-205).

El tiempo no corría a favor de la policía, por lo que actuaron enviando a los GEO al piso de Leganés (De la Morena, 2024). Se dispuso de una pequeña explosión controlada que utilizarían para abrir la puerta del inmueble en el que se estaban quedando estos individuos (Juan Carlos, 2024). A partir de aquí, los GEO insistieron a los yihadistas a que salieran de la vivienda, pero dado que no tenía efecto decidieron actuar utilizando gas lacrimógeno con el objetivo de reducir su visión y entrar en el inmueble de manera segura para poder producir su detención (Audiencia Nacional, 2007, p. 206). Esta era la idea, sin embargo, no dio tiempo. Segundos después de lanzarlo, los terroristas se inmolaron produciendo una gran explosión que provocaría fuertes daños en el inmueble, generando la muerte de los ocupantes del piso de Leganés e incluso del subinspector de los GEO (Audiencia Nacional, 2007, p. 206), elevando la cifra de muertos del atentado a uno más y suponiendo ser el primer acto suicida en el ámbito del terrorismo yihadista en Europa (Alonso y Reinares, 2006). Con ello, se escapaba toda posibilidad de poder conocer la verdad, de poder dar respuesta al origen del atentado y, sobre todo, de juzgarles y de que pagaran por lo que les había hecho a los fallecidos, heridos y familiares de estos.

La recuperación de los materiales en el piso de Leganés fue muy importante, porque es la base de la investigación policial para determinar el fanatismo del grupo y señalar la inspiración ideológica con respecto a Al Qaeda. A continuación, veremos qué materiales se recuperaron y qué tipo de vinculación le da la investigación policial y judicial en España a los objetos recobrados en el piso. La terrible explosión que causaron estos individuos dejó muchos daños al propio inmueble, por lo que recobrar los materiales en el piso era una tarea muy difícil de lograr para los servicios policiales. Sin embargo, entre los escombros lograron recolectar materiales muy peligrosos como armamento, los restos de los explosivos que utilizaron, los propios DNI de los individuos de la red y demás elementos (Audiencia Nacional, 2007, p. 206-207). Uno de los hallazgos más importantes que se hicieron fue el descubrimiento de, no sólo documentos en los que se adoraban los escritos de predicadores salafistas como Abu Qutada, sino documentales y vídeos que predicaban este fanatismo (Audiencia Nacional, 2007, p. 211). Todo esto dejaba claro las inspiraciones yihadistas a las que estaban sometidos los propios individuos.

Asimismo, en el piso de Leganés no solamente se encuentran estos materiales, también se logran captar otros que constituyen el punto principal de la investigación: libros árabes salafistas que predicaban estas doctrinas, un mapa con los puntos exactos donde se podían encontrar lugares de cultos judíos en Madrid (Audiencia Nacional, 2007, p. 209), demostrando que se les apunta también como un target principal y posible lugar de atentado terrorista, y

cartas de despedida de los yihadistas a sus familiares, manifestando su intención de convertirse en mártires y de subir al paraíso (Reinares, 2021, p. 203). Pero, eso no es todo, lo más importante que se encuentra y que acaba haciendo bastante hincapié en la investigación, sería el hallazgo de una réplica de los comunicados que emitieron estos yihadistas (Audiencia Nacional, 2007, p. 209-210). Con ello, cualquier sospecha posible que se pudiese tener en este momento acerca de la autoría de los atentados se quedaba desvanecida. Estaba claro que estábamos ante una célula de inspiración en el salafismo yihadista.

Tras haber analizado las principales interpretaciones que se dictan en la sentencia del 11-M, es importante destacar que, a pesar de todo, se intenta dar una respuesta sobre la autoría intelectual de los atentados, pero es prácticamente imposible, por el hecho de que el material probatorio que se da en el juicio es tan débil que se decide no imputar a los que la fiscalía consideraba como autores intelectuales (RTVE, 2024, 00m33s). Javier Zaragoza, el fiscal del 11-M, reconoce que no hay duda alguna que se trata de una red yihadista la que ideó y planificó el atentado terrorista de forma independiente a alguna organización consolidada como Al Qaeda (RTVE Noticias, 2024, 29m58s).

En cuanto a las razones de atentar, según la versión policial y judicial, se determina que el atentado en España se produjo como consecuencia directa de las amenazas que ya se habían estado recibiendo por parte de Al Qaeda un tiempo antes de la fecha de comisión (RTVE, 2024, 01m00s). recordemos las fatwas de 1996 y 1998 de Osama Bin Laden y la declaración que hizo en el año 2003, en la que amenazó a España por su estrecha colaboración con Estados Unidos en esa guerra de Irak (Echevarría, 2018). Según esta versión oficial, los que idean el atentado son aquellos que formaban parte de la red del 11-M. Es decir, los terroristas que se suicidan en Leganés y los remanentes de la célula de Abu Dahdah que no cayeron en la Operación Dátil (RTVE, 2024, 04m44s). Pero, sobre todo, entre los de Leganés porque allí se encontraba Allekema Lamari, el cual produjo el contacto entre la célula de Madrid y Antonio Toro, el cuñado de Emilio Trashorras, que fue el minero que extrajo los explosivos de Asturias y se los dio a los yihadistas a cambio de droga (RTVE, 2024, 08m23s).

Si algo debemos destacar es que Javier Gómez, el juez del 11-M no considera que existiera un gran procedimiento detrás del atentado que se generó, para él es una imitación calcada del intento de atentado de ETA en diciembre de 2003 (RTVE, 2024, 04m58s). Por lo que no atribuye a la célula una cabeza pensante que no sea los propios miembros de dentro de ella.

La principal versión que emana del procedimiento judicial es que las células generalmente llevan a cabo los atentados de manera independiente sin recibir órdenes expresas de nadie (RTVE, 2024, 06m50s). No esperan a que Al Qaeda les diga cuándo, cómo y dónde deben atentar. Simplemente, motivadas por su ideología que es transmitida a través de diversos métodos de internet, los preparan y organizan. Son células “alqaedistas” (RTVE, 2024, 06m45s). Al Qaeda les proporciona esas ideas radicales a los terroristas y las inspiran a cometer atentados. Esos mensajes son escuchados por las distintas redes o células que existan en un territorio, haciendo que las células se activen y tengan un propósito a cometer, buscando siempre el mejor momento para cometer estos actos tan crueles e inhumanos (RTVE Noticias, 2024, 30m00s). El mejor momento para ellos, según Javier Zaragoza (RTVE, 2024, 09m07s) fue antes de la celebración de las elecciones generales, porque era cuando más repercusión mediática iban a tener. Sin duda y como veremos, una táctica muy implementada por las organizaciones ya consolidades como Al Qaeda.

Si bien es cierto, España tras el 11-M no sufría por primera vez el azote del terrorismo en general, pero sí la primera vez que el extremismo religioso azotaba en la península. Que surgiera el 11-M suponía que algo había fallado en la prevención terrorista en nuestro país. Por eso supone un antes y un después en la configuración de medidas preventivas como la de detener antes de que se atente contra cualquier objetivo (RTVE, 2024, 09m07s). Así mismo, el sistema policial y judicial en sí acabaría cambiando. El 11-M fue un hecho pionero en muchos aspectos, sobre todo en que se configura, por primera vez en todo el mundo, un juicio en cuanto a delitos de terrorismo yihadista (RTVE, 2024, 01m50s). Todo ello provenía de que España ya tenía mucha experiencia en el terrorismo nacionalista, por lo que fue muy efectivo en ese aspecto.

De toda esta teoría con respecto a la versión judicial, también debemos destacar que existen otros autores que pretenden darle un enfoque en torno a diferentes materias específicas. Así, José María de Pablo (2024), a pesar de que es un firme defensor de la teoría ofrecida por los servicios judiciales y policiales en España, sugería que existiera otra línea de investigación.

Este hombre fue abogado de las víctimas de la tragedia durante la consecución del juicio del 11-M (De Pablo, 2024). Él comparte con la versión judicial el hecho de que todos los autores del suceso o bien están en prisión o bien se suicidaron en el piso de Leganés (De Pablo, 2024). Sin embargo, lo que más destaca es, sin duda, la desaparición de los restos de explosivos, recopilados por los Técnicos Especialistas en Desactivación de Artefactos Explosivos recogidos después del atentado (Sánchez, 2017). Su hipótesis critica que la Audiencia Nacional y el Tribunal Supremo no admitieran como pruebas esta desaparición (De Pablo, 2024) y considera que podría haberse establecido de otra forma mejor (De Pablo, 2024).

José María de Pablo (2024) pensaba que la sentencia debería haber incluido muchas cosas que no se incluyeron. La cuestión es que no daba tiempo debido a la situación de la prisión preventiva, que hizo que se tuviera que cerrar lo antes posible el procedimiento, quedando muchas incógnitas por resolver. Sobre todo, la más importante, quién había ideado este plan de atentado y por qué (De Pablo, 2024).

El autor critica también el hecho de que ninguna víctima pudo ofrecer su testimonio ni declarar (De Pablo, 2024), algo que sin duda debería haberse generado, teniendo en cuenta el gran impacto psicológico que tuvo el atentado con respecto a las víctimas y a sus familiares. A pesar de que este abogado ha intentado reabrir el caso en múltiples ocasiones (De Pablo, 2024), no ha podido darse por diversas circunstancias.

Si algo debemos tener en cuenta es que en este año 2024, se cumplen oficialmente veinte años de la masacre que acabó con la vida de tantas personas y con ello, se elimina toda posibilidad de poder reabrir el procedimiento judicial (De Pablo, 2024). Esto en la actualidad ha cambiado y todo ha sido gracias a la consecución de este acto terrorista. Como muestra de ello, a partir del año 2010, se estableció que todos los atentados terroristas que se hayan cometido no prescribieran nunca (RTVE, 2024, 05m30s). Pero este sí que lo va a hacer y, ante todo, lo más importante es que todavía no se ha podido saber quién es el autor intelectual, algo que para el abogado es injusto porque no se está honrando a las propias víctimas ni a sus familiares (De Pablo, 2024).

ANÁLISIS DE LAS BRIGADAS DE ABU HAFS AL-MASRI QUE REIVINDICARON EL 11-M EN NOMBRE DE AL QAEDA

La versión ofrecida por los servicios policiales y judiciales de nuestro país, en cuanto a la comisión del atentado del 11 de marzo de 2004, desestima como pruebas la reivindicación dada en la misma noche del acto yihadista, a través de las Brigadas de Abu Hafs al-Masri, por su larga historia de reivindicaciones de atentados que no le correspondían (De la Morena, 2024). Es por eso por lo que analizar si estas brigadas formaban parte o no de la verdadera Al Qaeda, es fundamental para respaldar la hipótesis de la versión oficial.

Las Brigadas de Abu Hafs al-Masri fueron las encargadas de reivindicar este ataque del 11 de marzo de 2004 (Iturriaga, 2004). Esta banda, confirmaba que el atentado que se produjo en este día, era de carácter yihadista y se encontraba bajo el nombre de Al Qaeda. Es decir, estas Brigadas fueron las encargadas de decir que Al Qaeda supuestamente estaba detrás de lo ocurrido en Madrid. Sin embargo, ¿son estas Brigadas realmente parte de Al Qaeda? ¿o se trata de una organización que reivindica ciertos atentados en su nombre pero que no mantiene ningún mero contacto con la organización "superior" y son estas propias las que aprovechan para atribuirse los atentados? Según un informe emitido por Manuel R. Torres Soriano (2015), las Brigadas podrían ni siquiera ser parte de Al Qaeda como tal.

Estas Brigadas acumulan un pasado lleno de reivindicaciones falsas que han sido demostradas con el paso del tiempo, como por ejemplo el apagón que tuvo lugar en una parte sustancial de Estados Unidos (MEMRI, 2003). Las Brigadas de Abu Hafs al-Masri reivindicaron el atentado, que posteriormente se descubrió que había sido un error en el sistema de mantenimiento y no un acto terrorista como se estaba sospechando desde un principio (Torres-Soriano, 2015).

Estas acciones resultan ser un tipo de táctica muy utilizada alrededor de estos grupos, que supone que un individuo cometa un atentado y lo reivindique en nombre de Al Qaeda (Setas, 2014). Sin embargo, todo esto ha dado lugar a una percepción a nivel mundial de que todos los actos que son cometidos por yihadistas terroristas se atribuyen directamente a Al Qaeda, generando esa gran representación a escala mundial (Setas, 2014). Pero a pesar de que, en muchas ocasiones, se considere que Al Qaeda se rige como una base central por la que pasan todas las intenciones o planes yihadistas, lo cierto es que en la mayoría de las ocasiones ni siquiera ha tenido algo que ver en ellos (Setas, 2014).

La comunidad yihadista en muchas ocasiones ha decidido evitar contestar cuando se le pregunta acerca de estas Brigadas, que reivindican ataques en nombre de Al Qaeda, por lo que el propio entorno salafista no tiene una posición consolidada acerca del tema (Torres- Soriano, 2015). Resulta paradójico que, dentro de esta misma comunidad, los atentados de Madrid reivindicados por las Brigadas de Abu Hafs al-Masri, ofrezcan opiniones diferentes según a que miembros se les pregunte. Unos consideran que sí era un comunicado real y otros que no (Torres-Soriano, 2015).

Lo que está claro es que la existencia del nombre de Al Qaeda estaba presente en todos los comunicados transmitidos por las Brigadas, por ello nuestro autor considera de máxima importancia saber si estas Brigadas existen como elemento de Al Qaeda o si, por el contrario, son falsas. Que formaran parte de Al Qaeda, supondría afirmar que la organización "superior"

ha estado de forma directa detrás de los grandes atentados cometidos en la década del 2000, demostrando su fortaleza aún existente como núcleo operativo. Si son falsas, supondría afirmar que tienen un papel de meros influenciadores para lograr la comisión de atentados yihadistas, con el objetivo de atribuírselos en nombre de la Guerra Santa y ser más temidos con el paso del tiempo, debido a las grandes cantidades de acciones yihadistas llevadas a cabo (Torres-Soriano, 2015).

Como hemos comentado antes, el modo de reivindicación que hicieron las Brigadas después del 11-M, al igual que en muchos casos, se basaba en comunicados emitidos por o bien el diario Al Quds al-Arabi o bajo el Global Islamic Media Group (Estarellas y López, 2011), ambos portales de predicación donde doctrinarios salafistas emitían sus pensamientos y predicaban sus oraciones. Pero, el autor en este texto analiza la importancia de que muchos de estos comunicados eran falsos porque reivindicaban un atentado, pero luego otra organización terrorista que a lo mejor contaba con más pruebas de que había sido ella, las acababa demostrando (Torres-Soriano, 2015). Por lo que se podría considerar que su fiabilidad empieza a decaer de manera abismal.

Existe una diferencia clara entre los mensajes lanzados por la verdadera organización de Al Qaeda Central y los transmitidos por las Brigadas de Abu Hafs al-Masri. Generalmente, estas Brigadas suelen emitir un tono más impotente e intemperante (Torres-Soriano, 2015). Pero como ésta, existen muchas más diferencias claras que podrían explicar que estamos ante una organización propagandística que ni siquiera comparte ningún mero contacto con respecto a Al Qaeda Central.

En primer lugar, evaluaremos el supuesto comunicado de las Brigadas reivindicando el atentado en Madrid. Para ello, nos basaremos en los estudios de Yigal Carmón (2004) en el que analiza el contenido del mensaje emitido en ese primer comunicado. Las tacha como probablemente falsas debido a ciertos aspectos como el uso de un tipo de lenguaje no muy conocido si lo comparamos a otros escritos de doctrinarios salafistas de Al Qaeda como Al-Zawahiri (Carmón, 2004). Se disponen de ejemplos como el uso de ciertas palabras como “agente” para referirse a los enemigos de Al Qaeda o denominar al 11-S como “evento” y no como tradicionalmente lo denominaría Al Qaeda (Carmón, 2004). Con ello, se podría estar incurriendo hacia un falso comunicado.

A pesar de que este comunicado contenga elementos no afines al método tradicional utilizado por Al Qaeda, se pueden ofrecer otras pruebas que podrían demostrar que la propia organización ni siquiera tenga un componente directamente vinculado a Al Qaeda.

En primer lugar, su pasado cargado de reivindicaciones falsas (Carmón, 2004) ya nos puede dar a entender esto. Incluso, en muchas ocasiones, se ha llevado a estas Brigadas a reivindicar cuestiones muy alejadas del propio terrorismo (De la Morena, 2024), como el caso anteriormente expuesto en Estados Unidos.

En segundo lugar, no existen hechos probatorios que justifiquen la propia existencia de las Brigadas, no se ha conocido a ningún individuo que diga pertenecer a esta organización ni existen imágenes en las que se demuestre la existencia de un líder (Carmón, 2004). Esto es algo muy común dentro de Al Qaeda, que todas sus organizaciones tengan a un líder representando a la organización propagandística, como el caso de Abdelmalek Droukdal en Al Qaeda en el Magreb Árabe o Al Zarqawi en Al Qaeda en Irak (Torres, 2010). Dentro de la propia página web de las Brigadas, donde se publicaban los contenidos difundidos, se podía ver al

representante de su inspiración ideológica, que era Muhammad Atef, pero nada más allá que la imagen de la mano derecha de Bin Laden (Ulph, 2004) de donde obtuvieron la idea del nombre de las Brigadas. Este nombre atribuido a las Brigadas, sin embargo, también puede resultarnos sospechoso. Nada más y nada menos porque no es un nombre simbólico que sea reconocido a nivel internacional por la mayoría de la población (Torres-Soriano, 2015). Generalmente las organizaciones que se forman dentro del entramado de Al Qaeda, suelen tener un nombre que sea fácil de reconocer o que al menos suene lo suficientemente "fuerte" como para poder seducir a los adeptos del salafismo radical (Torres-Soriano, 2015).

En tercer lugar, la forma de llevar a cabo sus operaciones también resulta muy cambiante e inestable. Al comienzo se dedicaban a predicar sus atribuciones en los diferentes atentados y más adelante empezaron a introducir también las amenazas hacia objetivos específicos (Carmón, 2004). Sin embargo, la mayoría de estas amenazas ni siquiera han llegado nunca a culminarse en ataques yihadistas (Torres-Soriano, 2015). Lo que también resulta sospechoso dentro de este apartado, es el hecho de que, en muchas ocasiones, se han lanzado supuestas reivindicaciones o amenazas por parte de este grupo que se han considerado como ilegítimas por supuestamente haber usado su nombre de forma no permitida por las Brigadas (Ulph, 2004).

En cuarto lugar, la forma de reivindicar los atentados contiene materiales que no son afines a lo tradicionalmente expuesto dentro de Al Qaeda (Carmón, 2004). Es decir, las reivindicaciones de la organización "superior" están cargadas de referencias de la Sharía y versículos del Corán, algo que dentro de las Brigadas no suelen hacer mucho hincapié (Carmón, 2004). Además, sabemos que a pesar de que los medios tradicionales como el Global Islamic Media Group y el periódico Al Quds al-Arabi suelen transmitir supuestos mensajes que provienen de fuentes fiables (Torres-Soriano, 2015), no se puede descartar el hecho de que hayan podido ser objeto de algún fraude y ser engañados o incluso pirateados para difundir estos mensajes (Torres-Soriano, 2015).

Si del resultado del estudio se concluyese que las Brigadas no forman parte directa de Al Qaeda Central, se podría decir que su constante insistencia en demostrar que forman parte de esta organización "superior" podría ser una estrategia implementada para ganar más peso dentro del panorama radical yihadista y que su mensaje pueda ser tenido en cuenta (Carmón, 2004). Podría tratarse de una organización falsa formada por adeptos muy comprometidos con el salafismo y con buenos contactos en los medios de comunicación radicales islámicos, pero sin vinculación alguna a la organización central (Torres-Soriano, 2015). El último objetivo de Al Qaeda consiste fundamentalmente en seguir formándose en diferentes partes del mundo, a través de pequeños grupos con diferentes denominaciones, así hacerse mucho más difícil su persecución y consiguiente erradicación para los servicios de seguridad de un determinado estado (Ulph, 2004).

Pero el caso del 11-M fue un tanto diferente. Muchos investigadores consideraron que este comunicado era falso y que ni siquiera tenía relación alguna con respecto a estas supuestas brigadas afiliadas a Al Qaeda (Torres-Soriano, 2015). Sabemos que los comunicados fueron emitidos con el propósito de atribuirle el atentado al yihadismo islámico, a través de Al Qaeda. Pero también sabemos que uno de los comunicados que llegaron de la mano de las supuestas Brigadas, contenía un vídeo de mala calidad, sin apenas preparación y sin contenido renovado, ya que como el autor indica, el mensaje venía copiado de otros atentados que ya habían sido reivindicados anteriormente por la banda (Torres-Soriano, 2015). No podría resultarnos raro llegar a pensar que estos supuestos yihadistas emitieran el comunicado en desesperación ante la constante atribución a ETA y de manera precipitada lo lanzaran para que el reconocimiento

de Al Qaeda se viese de forma clara (Torres-Soriano, 2015) y se dejase de especular en cuanto a la autoría de los atentados más mortíferos que se han generado jamás en el Europa, fruto del yihadismo islámico.

Comprender el papel que tienen las denominadas como Brigadas de Abu Hafs al-Masri es importantísimo para poder entender, de forma más clara, lo dispuesto en la versión oficial, es por ello por lo que hemos analizado si verdaderamente poseen una conexión con respecto a Al Qaeda, o por si el contrario, son elementos aislados que buscan transmitir sus deseos de acabar con la intervención de tropas en Irak (Carmón, 2004), que a su vez era el objetivo por el cual Al Qaeda había amenazado a muchos países a lo largo de la esfera mundial durante todo el 2004.

PAPEL DE LAS PRINCIPALES ORGANIZACIONES TERRORISTAS SUPERIORES

V ¿Qué son las organizaciones terroristas superiores? Y ¿Cómo se atribuyen los atentados yihadistas de grandes dimensiones?

Es importante comprender que, en este análisis, tendremos en cuenta la versión oficial dada por las autoridades judiciales sobre los hechos ocurridos el 11 de marzo de 2004. Con ella, y como hemos visto, se ha podido determinar la existencia de una célula yihadista inspirada en los principios y propósitos de Al Qaeda (Tribunal Supremo, 2008, p.581), que movida por su preminente ideología en el salafismo yihadista, ha dado a la formación de una red capaz de atentar contra un objetivo grande, que llevaría a acabar con la vida de numerosas personas. Para entender el papel tan importante que juegan las organizaciones terroristas "superiores" en estos atentados, que son perpetrados por individuos que, a veces, ni siquiera mantienen ningún tipo de contacto con personas y mucho menos con líderes de estas organizaciones "superiores" (Sánchez, 2017), es esencial explicar qué son. Cuando nos referimos a la palabra "superior", estamos hablando sobre organizaciones ya constituidas, que cuentan con una estructura formada (Sánchez, 2017), como es el caso de Al Qaeda. Es decir, no son redes ni células sino grandes grupos terroristas ya consolidados y con una historia en el pasado.

Lo que Marc Sageman (2008, p. 144-145) denomina como "una yihad sin líderes" es la tendencia que se generó durante los atentados terroristas perpetuados por Al Qaeda en la primera década del 2000, excluyendo el atentado cometido el 11 de septiembre contra las Torres Gemelas. En este atentado, Al Qaeda daba a conocer el cambio de paradigma, pasando a una yihad ofensiva y demostrando que era un ataque contra todos los países occidentales (Fernández y Cortés, 2023). Este término, quiere referirse a que la mayoría de los atentados perpetrados por este tipo de individuos, no han mantenido si quiera un mero contacto con la organización terrorista "superior". No existe una persona que desde esta organización dirija las actividades del grupo, proporcione información ni material (Jordán, 2012). Son individuos completamente aislados de la propia entidad superior. El papel de estas organizaciones superiores se limita a lanzar mensajes, fundamentalmente a través de las redes sociales o sitios webs de interés, a los adeptos que se encuentran en redes o células locales, pidiendo que se generen atentados yihadistas y que se vaya en contra de la población infiel (Jordán, 2012). En esto se resume la participación de estas bandas terroristas en los atentados que se generan. Un papel de referencia y de reivindicación, pero nada más allá. En la mayoría de los casos, ni siquiera la propia

organización sabe quiénes son estos yihadistas que perpetran los ataques. Es en facto, una vez que ya se ha cometido el atentado, cuando consiguen demostrar su fidelidad hacia la ideología y son aceptados por ella (Sageman, 2008, p. 136).

Desde el año 2001, la estructura de Al Qaeda se ha transformado de manera radical, y ya no se consolida como aquella organización tradicional "central y jerárquica" (Sánchez, 2017), en la que se controlaba todo tipo de movimiento que se generaba en torno a la representación de Al Qaeda. La amenaza se mueve más ahora a través de esas células locales adoctrinadas y grandes fanáticas del salafismo yihadista y el terrorismo, que cuentan con una independencia total para poder liderar sus propios planes (Sánchez, 2017). Planes que, sin duda, vendrán inspirados por el yihadismo global (Jordán, 2012) y la emisión de las fatwas tan características de Al Qaeda. La principal preocupación es ahora el poder implementar medidas que supongan evitar la radicalización, sólo a través de estas, podremos contener la formación de tales ideologías extremistas y altamente peligrosas para la sociedad.

Por lo tanto, la cuestión ahora no es proteger a la población de las organizaciones grandes o superiores como Al Qaeda, sino de los pequeños grupos locales que son los que verdaderamente tienen las intenciones de atentar (Sánchez, 2017). Estas redes están formadas por individuos que previamente han sido radicalizados y donde el papel de las relaciones entre los miembros es fundamental para explicar su fanatismo exacerbado (Reinares et al, 2019, p. 84). A través de estas relaciones interviene el extremismo y la persuasión hacia un tipo de ideología radical que busca la destrucción de todo aquello que no se le parezca. Esos lazos son los que llevan a los individuos a querer atentar por una ideología constantemente implementada en su día a día que les impide ver la realidad como tal.

Como en el caso del 11-M, no es la primera que, Al Qaeda, a través de sus mensajes, consigue reunir a sus células locales para la comisión de los atentados. En un caso similar, nos encontramos con los propios atentados de Barcelona y Cambrils del año 2017. Estos atentados fueron cometidos por una red local que fundamentalmente, a través de vínculos familiares y amistosos, se consiguió dar con su formación (Reinares y García, 2022). Los individuos de esta banda también fueron radicalizados, hasta tal punto que incluso llegaron a separarse del mundo exterior y crear su propia esfera con los únicos vínculos que existían dentro de esta célula. Al igual que el 11-M, se trataba de una célula inspirada en este caso, en el Estado Islámico, pero que no tenía ningún tipo de contacto directo con ella (Fernández y Cortés, 2023). Es decir, los individuos se radicalizaron solos e iniciaron el atentado por su propia cuenta, sin consultar a nadie de la organización superior. Pero como este caso, existen muchos más, sobre todo ante los actos de terrorismo del tipo "lobo solitario". Estos ataques, generalmente no causan tanto daño como un propio atentado que esté cometido por individuos que posean ya una experiencia (Jordán, 2012). Los actores solitarios, son personas que, dado su poco conocimiento en materia de explosivos, entrenamientos y demás, el tipo de terrorismo que llevan a cabo es más simple y menos dañino (Jordán, 2012). Aunque esto, no significa que no sea peligroso.

Si algo debemos tener en cuenta, es que independientemente del tipo de terrorismo al que nos estemos enfrentando, la prevención es un aspecto de lo más fundamental. De hecho, el trabajo de los individuos que trabajan en los centros internacionales que combaten contra el terrorismo y el extremismo violento, se basa en intentar evitar la radicalización fundamentalmente. Cuando un acto terrorista se perpetra y no puede ser detenido, es porque la prevención ha fallado (Fernández y Cortés, 2023).

LA IMPORTANCIA DE UNA CORRECTA ATRIBUCIÓN DEL FENÓMENO

Es conveniente subrayar la gran importancia de imponer medidas, ya sean locales o nacionales, que supongan delimitar la radicalización que se pueda sufrir en las distintas etapas de la vida de un individuo (Jalloul, 2018). No existe una mejor forma de combatir el terrorismo que la implementación de estas medidas represivas que consigan acabar con las células, antes de que atenten contra cualquier objetivo en específico. Javier Jordán (2012) evalúa esto a lo largo de su obra y consigue demostrar el aumento significativo de estas células o redes que actúan bajo principios inspiratorios, obtenidos a través de las denominadas como organizaciones "superiores".

VI ¿Cómo es la organización de la matriz de Al Qaeda y cómo se clasifica la red del 11-M?

Antes de entrar en materia en cuanto a la gran importancia que tiene la correcta atribución de un determinado fenómeno yihadista, vamos a explicar los diferentes tipos de componentes que se encuentran dentro de la matriz de Al Qaeda, para poder comprender de forma más clara el tipo de célula que atentó en los cercanías de la capital española ese 11 de marzo de 2004. Para ello, sabemos que Al Qaeda se posiciona como un referente mundial dentro del entramado yihadista, que actúa como principal órgano de propaganda, animando a sus seguidores más aferrados al yihadismo a cometer actos terroristas (De la Corte, 2014).

En primer lugar, en la cúspide de la pirámide organizacional de Al Qaeda, nos encontramos a la propia organización de referencia, denominada como Al Qaeda Central que supone ser los restos de la Al Qaeda original (De la Corte, 2014), la cual formaría Bin Laden en 1979 para servir como base o refugio, para que los combatientes árabes pudieran reponer fuerzas, adquirir nuevos conocimientos del yihadismo y forjar amistades en este entorno (Aznar, 2014) y que luego acabaría desarrollándose como la principal organización de referencia en cuanto al yihadismo internacional (Díez, 2021). Se le conoció como la vanguardia del movimiento y hoy en día ha adquirido un papel más limitado al ámbito de predicaciones e incitaciones de comisión de atentados en el mundo salafista (De la Corte, 2014).

En segundo lugar, nos encontramos a las filiales de la propia Al Qaeda Central. Es decir, son organizaciones inspiradas en el salafismo yihadista y que han incluido dentro de su denominación el nombre de Al Qaeda (De la Corte, 2014). Véase, por ejemplo, el caso de Al Qaeda en Irak o Al Qaeda en el Magreb Islámico. En la mayoría de las ocasiones, son estas filiales las que tienen una mayor capacidad de operación que la propia organización central (De la Corte, 2014).

En tercer lugar, las organizaciones aliadas. En este caso, se tratan de grupos grande que, a pesar de no formar parte de Al Qaeda de forma directa, sí que forman parte de forma indirecta. Es decir, han mantenido, en algún momento desde su formación, un contacto con la organización "superior" a través de la financiación o incluso el uso de campos de entrenamiento para los adeptos (De la Corte, 2014).

En cuarto lugar, los actores que no están conectados ni vinculados a Al Qaeda, de ninguna de las formas. Son lo que se conocen como "actores individuales inspirados" o "células inspiradas" (Alonso, 2015). Este tipo de organización no comparte ninguna vinculación directa ni indirecta con respecto a la organización "superior", sino que reciben de ella su motivación para cometer atentados yihadistas (De la Corte, 2014). Los actores no vinculados establecen actos de yihad de forma autóctona y sin dependencias y utilizan los recursos que disponen para cometer atentados (De la Corte, 2014). Si extrapolamos esto al caso que estamos estudiando, nos damos cuenta de que, siguiendo la versión emitida por las autoridades policiales y judiciales en España, nos encontramos con un tipo de terrorismo de este cuarto supuesto.

La red del 11-M se comporta como una organización independiente de la matriz de Al Qaeda Central. Es decir, los miembros del grupo asumieron los planteamientos, lanzados por Al Qaeda Central en cuanto al yihadismo global, con el objetivo de llevar a cabo atentados yihadistas dentro del territorio donde se encontraban, que en este caso fue la capital de España (RTVE Noticias, 2024, 30m00s). Era un grupo que estaba formado sin contacto directo con Al Qaeda, pero no quiere decir que no existan posibles conexiones con individuos aferrados a otra organización yihadista (Jordán et al, 2006). Como en su caso, la red del 11-M sí que tenía contactos con individuos que formaban parte del Grupo Islámico Combatiente Marroquí, pero ellos nunca estuvieron al mando del atentado ni se considera que fueran los autores intelectuales de la masacre (Jordán et al, 2006), o al menos hasta donde se conoce. Por lo que, si esto hubiera sido al revés, sí que podríamos estar hablando de una célula dependiente de la matriz central, pero no es el caso.

La amenaza yihadista se está conduciendo en la actualidad hacia un fenómeno descentralizado, ya que viene dado de la mano de numerosos grupos, redes o células en diferentes partes del mundo (Alonso, 2015). Esto en términos de Sageman es lo que se denomina como "yihad sin líderes" (2008, p. 144-145). Supone ser una estrategia perfecta para poder frenar el declive de sus capacidades funcionales (De la Corte, 2014), que se ha venido dando desde la muerte de su principal líder Osama Bin Laden y las revueltas que se generaron en África y Oriente Medio ante la eliminación de los regímenes anti yihadistas (Mahadevan, 2013). Por tanto, su principal objetivo sería la promoción de hostilidades sin que las grandes organizaciones actúen en la comisión del atentado o en su estrategia operativa (De la Corte, 2014). Delimitando su papel a meros influenciadores y predicadores de propaganda, incitando a la comisión de atentados, pero sin ningún tipo de control sobre ellos.

La descentralización supone que existan numerosos grupos en todas partes del mundo y que, debido a su nula conexión con la organización central, no dispongan de muchos medios para realizar sus atentados, por lo que utilizarán los que tienen a su alcance (De la Corte, 2014). Esto es lo que se denomina como terrorismo "low cost" en el que no son necesarios grandes armamentos para causar grandes daños.

La amenaza de Al Qaeda ha evolucionado con el paso de los años. Antes provenía de un grupo consolidado, con una estructura específico, con pleno control sobre los planes y recursos que se generaban y con unas normas que venían de lo más alto de la pirámide organizacional de Al Qaeda (Ahmed, 2012). El enfoque ha cambiado como consecuencia de la ausencia de una estructura central dentro del mundo salafista, ahora se han creado estos grupos informales que constituyen ser muy peligrosos para la ciudadanía de cualquier país (Mahadevan, 2013).

A pesar de que las organizaciones "superiores" como Al Qaeda pierdan esta capacidad operativa y se limiten a lanzar mensajes de incitación a cometer atentados, es importante destacar la importancia del auge de las nuevas tecnologías, ya que favorece la descentralización de Al Qaeda (Ahmed, 2012). Así, la organización central no tiene que estar en un lugar determinado, sino que puede estar de forma simultánea en todas partes del mundo. Con estas nuevas tecnologías, predicar sus mensajes y que estos sean escuchados por todos los individuos afines a los principios salafistas, es mucho más sencillo.

Debemos destacar que la amenaza no solamente proviene de estas células inspiradas, sino también en aquellos actores individuales que comúnmente se les conocen como "lobos solitarios" o "actores solitarios". Estos actos son perpetuados por un individuo que actúa de forma autónoma, sin pertenecer a un grupo o célula terrorista especifica, llevando a cabo sus propias estrategias sin coordinación superior de ningún individuo por encima de él (Arias, 2018). Estos individuos podrían ser confundidos por ser asesinos y no terroristas, pero lo cierto es que existe una clara diferenciación entre ellos puesto que el terrorismo busca generar el pánico utilizando la violencia y viene motivado por una serie de ideas religiosas para realizar el atentado (Arias, 2018).

VII Tendencias actuales en cuanto a actores individuales y células inspiradas

Un estudio de Luis de la Corte (2014) afirma que la tendencia actual dentro del entramado yihadista, se inclina más por los "lobos solitarios" y las células inspiradas. Sin ir más lejos, en Europa, se ha demostrado también que este tipo de yihadismo descentralizado se ha ido predicando por todo el continente hasta lograr ser el modus operandi de las células y actores individuales (Díez, 2021). De hecho, en España, se ha demostrado el aumento de estos actores que no comparten ningún tipo de vinculación directa con Al Qaeda (Alonso, 2015). A pesar de que estos actores no suponen ser tan peligrosos si los comparamos, por ejemplo, con los actos terroristas cometidos por las filiales de Al Qaeda, es importante poder erradicarlos también (Díez, 2021).

Una de las principales hipótesis de Jordán (2012) se asienta en que, estas organizaciones inspiradas, son muchos más propensas a ser retenidas en momentos antes de la generación de un atentado o ser desmanteladas en algún momento determinado (Jordán, 2012). La razón que se encuentra detrás de esto es sencilla: al haber más conexiones, existen mayores riesgos a ser descubierta. Esto funciona de tal forma que, si alguien transmite una información y es pasada por muchas personas, al final es más propensa a ser distribuida por fuentes no tan fiables y acabar en manos de la investigación policial. Si, por el contrario, evaluamos a los conocidos como "lobos solitarios", la balanza se inclina más a un aspecto negativo, debido a que estos autores intelectuales de ciertos atentados, son más propensos a triunfar en sus planes yihadistas (Jordán, 2012).

Al final, estos individuos se difieren de las células o redes locales, de tal forma que, al actuar una única persona, no existen lazos ni conexiones con otros individuos. Por lo que, nadie estará al tanto de la posible comisión de atentado. Lo mismo sucede cuando hablamos de la amenaza que suponen los grupos inspirados en contraste a los "lobos solitarios". En su trabajo de investigación, demuestra que la amenaza producida en la mayor parte de los atentados yihadistas, que se han culminado durante las primeras décadas del 2000, ha provenido

principalmente de la mano de estas organizaciones, inspiradas en aquellas superiores y ya consolidadas (Jordán, 2012).

Como ejemplo de ello, el 11-M, como hemos estado evaluando a lo largo de todo este trabajo de investigación, constituyó ser uno de los principales atentados yihadistas cometidos contra España. Tratándose de una célula inspirada en la organización superior de Al Qaeda cuya composición era tan grande que la mayoría de ellos poseían conocimientos superiores en términos de combate, ya fuera de una manera o de otra. Reinares (2021) nos mostraba como esta red estaba formada por tres clústers: el Grupo Islámico Combatiente Marroquí, que al provenir de una propia organización ya terrorista inspirada en los principios del salafismo global, aportaba a la red conocimientos yihadistas que ya habían adquirido en su anterior organización (Reinares, 2021, p. 73); el grupo de delincuentes comunes radicalizados, que en este caso, aportaban planteamientos belicosos en torno a formas de obtener cualquier elemento de forma fraudulenta, estafas, robos, ideas obtenidas de los centros de internamiento, las cuales a su vez habían obtenido a través de predicadores radicalizados que se encargaban de meter las ideas en sus cabezas (Reinares, 2021, p. 105) y; los que habían conseguido librarse o salir de la cárcel, condenados por la Operación Dátil, de la antigua célula de Abu Dahdah que operaba en España. Este grupo también ofrecía conocimientos previos e incluso muchos de ellos habían sido formados en campos de entrenamientos específicos que les aportaba estudios en explosivos o formas de combate (Reinares, 2021, p. 39).

Como podemos observar, la amenaza que suponía esta célula que se forma en 2003, es enorme. Tenemos muchos individuos que tenían conocimientos sobre aspectos diferentes, dependiendo del clúster al que pertenecieran. Según Jordán (2012), la amenaza es mucho más peligrosa que en un acto de terrorismo del tipo "lobo solitario". Esto es debido a que éste no posee tantos conocimientos al ser una única persona la que opera. Esta persona obtiene su radicalización de forma autónoma y fundamentalmente a través de internet (Aznar, 2014). Por lo que, obtener una enseñanza en internet no es lo mismo que obtenerla de forma práctica y presencial.

Todo esto no se generaría si las organizaciones superiores y centrales no existieran. Si a una organización yihadista le quitas su base de inspiración, llámese Al Qaeda, ISIS, DAESH, etc., la célula inspirada no opera porque no tiene un motivo para hacerlo. Puede que Sageman dedique su tesis a desestimar la amenaza de las organizaciones superiores, pero lo cierto es que es importantísimo erradicarlas para que todas las demás células inspiradas o "lobos solitarios" no tengan ese propósito yihadista proveniente de las ideas tan turbulentas de tales organizaciones (Jordán, 2012).

Sin embargo, Sageman no considera que la amenaza de Al Qaeda esté paralizada y erradicada, sino que está sufriendo un periodo de estancamiento que le impide progresar como lo había hecho hasta ahora (Sageman y Hoffman, 2008). La razón es simplemente debida a que los efectos policiales antiterroristas están haciendo una gran labor para contener estas operaciones por la que, a pesar de seguir incitando a la comisión de atentados no lo hace forma plena (Sageman y Hoffman, 2008). Considera que el proceso de radicalización se hace ahora desde una perspectiva descentralizada en la que da a la comisión de diferentes grupos en muchas partes del mundo (Sageman y Hofman, 2008).

La evaluación del tipo de acto terrorista, que se ha llevado a cabo en un atentado, es primordial con el propósito de saber qué medidas de seguridad se van a implementar ante un caso u otro. Esto es debido a que no es lo mismo defender al Estado Español de un atentado

terrorista que se pueda cometer bajo el seno de una célula ya formada e inspirada en una organización superior como Al Qaeda, que defenderla de un atentado cometido por un actor solitario. La amenaza no es la misma, es diferente. Es cierto que el empleo de las tácticas utilizadas por las células inspiradas es un poco más elaborado, como hemos venido comentando anteriormente, por lo que el establecimiento de medidas de seguridad debe ser más riguroso e importante. Mientras que, en el caso de los actores solitarios, es prácticamente imposible saber cuándo se va a atentar. Por lo que, las medidas de seguridad que se puedan emplear en estos casos, consisten en intentar evitar la radicalización (Fernández y Cortés, 2023) . A lo que se llega fundamentalmente en ambos casos es a que evitar la radicalización es fundamental, sólo así conseguiremos evitar la comisión de atentados yihadistas en territorio español.

Por ende, la amenaza supone la implementación de intervenciones que no sólo se muevan bajo la esfera de la persecución de la violencia que se manifiesta en los altercados más notables, sino en lograr estudiar a fondo la posibilidad de que pueda existir otro fenómeno menos predecible (Alonso, 2015) que también pueda liderar a causar grandes temores.

Lo que está claro es que es importantísima la investigación del fenómeno, en el caso de que se llegue producir un atentado. Si del resultado de investigación del suceso surge una incorrecta atribución, estaremos distorsionando la amenaza real. Esto implica que las medidas de seguridad que se lleven a cabo, sean insuficientes o, por el contrario, exageradas. Con ello, no estaremos evitando el terrorismo yihadista, sino permitiendo que se puedan generar más desastres de características similares. Sean de un tipo de terrorismo o de otro, prevenirlo es la mejor solución que se puede dar.

La seguridad nacional de estado español ha sido objeto de numerosos desafíos a lo largo del tiempo. Si bien es cierto, España tras el 11-M no sufría por primera vez el azote del terrorismo en general, pero sí la primera vez que el extremismo religioso azotaba en la península. En la actualidad, el terrorismo islámico es aún una de las preocupaciones primordiales a nivel nacional y sigue siendo la principal amenaza para la seguridad interna de nuestro país (Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes e Igualdad, 2019). Ya hemos visto el incremento de actores solitarios y células inspiradas, que se han convertido en una nueva forma de yihad. Debemos comprender en profundidad, el hecho de que el terrorismo islámico está cambiando y lo está haciendo a unos niveles muy rápidos, que han provocado la generación de una yihad más diversificada y con mayor impacto en los estados occidentales (Jordán, 2012).

Los medios digitales evolucionan y con ello, también lo hacen las medidas de reclutamiento y adoctrinamiento de individuos, que se dejan mover por estos principios salafistas. Las redes sociales son elementos peligrosos, fáciles de utilizar y muy empleados por los reclutadores que buscan a sus adeptos entre historias irreales que alimentan su fanatismo de forma extrema. Hemos experimentado un cambio sustancial en la manera de llevar a cabo los atentados. Si bien es cierto, antes se solían enviar a los adeptos a los lugares donde existiera una confrontación religiosa, sin embargo, ahora, no es necesario el envío de estos individuos, sino que a través de sus países de orígenes pueden producir estos ataques (Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes e Igualdad, 2019). Por lo tanto, es normal observar el incremento de atentados yihadistas que se han producido por individuos dentro de su propia nacionalidad. El problema ahora es el combatir contra esa radicalización que se está produciendo en los diferentes países, que de alguna forma están alentando a la población a cometer estos ataques indiscriminados.

España es uno de los principales países europeos que ha desempeñado una mayor eficacia en la lucha antiterrorista. Su modelo contraterrorista supone ser un ejemplo a seguir por muchas de las naciones que comprenden el mundo. La coordinación es uno de sus puntos clave y gracias a ella, se ha posibilitado el surgimiento de medidas que actúan frente a amenazas y posibles amenazas (Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes e Igualdad, 2019). Como parte de esta coordinación se encuentran los Cuerpos de Seguridad del Estado o los Servicios de Inteligencia, entre otros actores de igual importancia en esta lucha que nos une a todos.

CONCLUSIONES

El 11 de marzo de año 2004 supuso ser un día clave en el devenir de los acontecimientos de España. Este día, no sólo se cometió el mayor atentado yihadista en la historia de Europa, sino que también supuso ser un punto de inflexión en el cambio de la seguridad a nivel nacional e internacional. Con este acto, las políticas y medidas antiterroristas cambiaron de manera abismal, pues ya no se centraban sólo en prevenir y erradicar el terrorismo nacionalista que tanto daño había causado al territorio español, sino también a un nuevo tipo de terrorismo que empieza a hacerse fuerte en Europa, el yihadismo.

Inspirados en los valores del salafismo global, asistimos a la formación de Al Qaeda. Este grupo terrorista, con objetivos claramente delimitados, inicia su cambio hacia una actitud de venganza y una estrategia de yihad, la cual antes se limitaba a defender sus territorios y ahora a atacar a aquellos que fueran "infieles" y no se asentaran bajo sus propios pensamientos. El 11-S nos deja un mensaje claro por parte de esta banda: la iniciación de atentados no sólo en las tierras que pretenden defender, sino en todo el mundo "infiel". Ante este cambio de estrategia, empiezan a surgir estos actos inhumanos en todo el continente europeo y donde el más impactante tuvo lugar en la capital española.

El 11-M estuvo cargado de distintas atribuciones hasta que se dio con la supuesta verdad. ETA era el actor más acusado, al final se trata de un grupo terrorista que operaba en España y en cuyos objetivos ya se había establecido el iniciar un ataque en Madrid. Era lógico apuntar a la banda independentista como autor de los hechos, sobre todo observando las comisiones de atentados que habían llevado a cabo a lo largo del siglo XX y principios del XXI en España. Cuando un país tiene dentro un grupo terrorista que suele operar con frecuencia, es prácticamente inevitable no sospechar desde el principio que un atentado, que se ha generado contra la misma población que reside en nuestro país, haya sido cometido por éste. Al final, es lo que sucedió en nuestro país. El hecho de que los atentados coincidieran también con las elecciones generales de España, generó un síntoma de incertidumbre importantísimo que muchos autores consideran que podría, en cierta forma, haber influenciado el resultado electoral dado 3 días más tarde, mientras que otros no. Lo cierto es que la respuesta no ha sido aclarada de forma completa.

Cuando se concluyó que ETA no había sido, la investigación empieza a sospechar que un grupo de personas radicalizadas podrían haber estado detrás de lo acontecido en Madrid. La cuestión que se queda en el aire en este momento era si realmente existió una participación de la banda terrorista Al Qaeda de forma directa en los atentados, o si, por el contrario, no fue nada

más que una mera influenciadora. Sabemos el peso tan grande que tienen las organizaciones terroristas "superiores" por lo que no es extraño que se pudiese formar un grupo de personas con pensamientos extremistas y radicalizados provenientes de las ideas predicadas por una organización ya consolidada.

Tras haber estudiado los planteamientos de la investigación judicial en España, se determina la existencia de una célula inspirada en Al Qaeda, pero sin ningún tipo de contacto o nexo con respecto a la organización terrorista "superior". Gracias a la investigación que se realiza en el famoso piso de Leganés, ese lugar que era el refugio de los yihadistas, la policía consigue extraer indicios suficientes para determinar que la célula, que había generado los atentados, estaba inspirada por los principios salafistas tan aclamados por Al Qaeda.

La hipótesis de Fernando Reinares no se debe quedar atrás, pues es el autor que ha defendido firmemente que Al Qaeda sí que estaba conectada a estos atentados a través de Amer Azizi, un individuo que, tras demostrar intenciones de atentar contra España, Al Qaeda hizo suyos estos planes. El investigador apunta al nexo entre la red y la organización "superior" como algo fundamental en la comisión de los atentados, pese a que la versión oficial ofrecida por la investigación española, dijese exactamente lo contrario. Evaluar ambas teorías han sido el punto principal de este trabajo. Comprender los tres puntos de vista diferentes dados (la atribución a ETA, a una célula de Al Qaeda y a una célula inspirada en ella) es fundamental para entender la importancia que tiene esto en la posterior implementación de medidas de seguridad que resulten eficaces con el fin de no desviar la amenaza y que no se convierta en más grande de lo que era en el pasado y en lo que es, en la actualidad.

Probando que la versión de los hechos verdadera es la que emana de las fuentes oficiales, es decir, de la investigación policial y judicial del 11 de marzo, debemos subrayar el papel tan importante que tienen las organizaciones "superiores" en la mayoría de los atentados yihadistas que se han cometido en el seno de los países occidentales. Muchos de estos atentados que se han producido, han sido establecidos por redes o células que ni siquiera han mantenido un mínimo contacto con alguna persona de dentro de la organización terrorista "superior" de las que obtienen sus inspiraciones. Por lo que se puede concluir que, en estos atentados, estas organizaciones ya consolidadas no desempeñan un papel activo. Su labor se limita a seguir existiendo como organización encargada de predicar una serie de pensamientos radicales y extremistas, con el objetivo de producir la radicalización de los individuos afines a sus principios.

La tendencia actual en torno al yihadismo salafista, ha supuesto un cambio de rumbo en los últimos años. Si bien es cierto, Al Qaeda como organización ha ido evolucionando hasta conformar otras entidades que hoy en día nos suenan más, como, por ejemplo, el ISIS (Estado Islámico). A pesar del nombre, todo lo demás es prácticamente igual: objetivos, modos de operación, etc. Estas nuevas organizaciones terroristas tienen un papel secundario en la comisión de los atentados que se han generado en los últimos años. Aunque es verdad que debemos destacar, que su existencia es el detonante principal de la comisión de estos fenómenos. Si la organización superior no existe, no se cometen atentados porque no hay una motivación para hacerlo. Por lo que a pesar de no ser ellos los que directamente atenten contra la población, sí que lo hacen de forma indirecta, provocando la radicalización de aquellos que sí cometen estos actos horrendos.

Mientras se experimenta el auge de la cada vez mayor desvinculación de las organizaciones terroristas "superiores" con respecto a las células o redes locales, nos

encontramos también con la cada vez mayor participación de aquellos actores que deciden actuar de forma solitaria. Este tipo de terrorismo es mucho más económico, pues no requiere de gastos excesivamente caros en torno a los materiales que se van a utilizar. Cada vez más frecuentemente en el mundo, se están generando muchos de estos ataques solitarios. Como ejemplo de ello, el ataque que se dio a varias iglesias en la localidad de Algeciras ocurrido el pasado año 2023.

Ante todo ello, es fundamental que las medidas de seguridad que se dispongan en un país deben estar adecuadamente desarrolladas para combatir todo tipo de terrorismo que se pueda generar, ya sea del tipo actor solitario o de células o redes ya consolidadas como tal. La investigación judicial y policial es crucial a la hora de establecer una "solución" a lo ocurrido, pero también para que el papel de la amenaza no se subestime. Recordamos que una incorrecta atribución del fenómeno terrorista puede suponer desviar el camino en torno a la verdadera amenaza.

La lucha contra la radicalización en internet es una de las líneas prioritarias, no sólo de España, sino del conjunto de países que conforman la Unión Europea. Es a través de aquí, donde la mayoría de los yihadistas se radicalizan. Ya no es necesario, como antiguamente, acudir a otras zonas de combate de países extranjeros, ahora con un simple "click" podemos acceder a contenidos radicales que podrían alentar a la población más vulnerable a caer en las trampas y mentiras del yihadismo salafista. Por lo que imponer medidas de seguridad que detengan la predicación de estos medios, es fundamental. Ya que el mundo evoluciona, también lo hace la predicación del yihadismo.

Por desgracia, a España le ha tocado vivir uno de los atentados más crueles que se han generado jamás en todo el mundo. Esas explosiones colocadas en varios trenes de cercanías de Madrid, acabó con la vida de casi 200 personas y dejó cerca de 2000 personas heridas, donde en la actualidad muchas de ellas siguen teniendo secuelas producidas a raíz del atentado. Pero como en España, otros tantos y numerosos países del mundo entero también han experimentados los terribles efectos del yihadismo: Reino Unido, Kenia, Tanzania, Egipto, Francia, Estados Unidos, etc. Son muchos los estados que han tenido que enfrentarse a estos acontecimientos tan devastadores, improvistos e indiscriminados. Debido a este atentado que se generó en Madrid, en el año 2004 se determinaría que todos los 11 de marzo se celebraría el Día Europeo de las Víctimas del Terrorismo. Fruto del gran impacto que tuvo para todo el mundo entero. Sin embargo, supondría un elemento fundamental en la transcendencia tan significativa que desarrollaría la Unión Europea en materia de combatir al terrorismo, no sólo yihadista, sino también de todos los demás tipos de terrorismo existentes, porque ninguno debería ser aceptado, permitido ni absuelto. En este día no sólo se rinde homenaje a la memoria de los asesinados en los atentados yihadistas, también se reconoce el sufrimiento de aquellos familiares y amigos que han perdido a sus seres queridos en los trágicos eventos de terrorismo yihadista.

A lo largo de este trabajo, se ha destacado la importancia que tiene el llevar a cabo una correcta atribución de los hechos que hayan podido ser ocasionados, para que no se produzca una distorsión de la amenaza, configurándose como un factor clave en la lucha antiterrorista. También se ha comprendido en totalidad la interpretación de los hechos ocurridos el 11 de marzo de 2004 en la capital española, valorando las dos versiones del fenómeno según la investigación judicial española y la hipótesis del autor que difirió del planteamiento oficial. Además, se ha hecho hincapié en determinar el papel tan importante que juegan las organizaciones terroristas "superiores", destacando el cambio de paradigma de los últimos años

en el entorno del yihadismo y el ascenso de los actores solitarios y células inspiradas, olvidando cada vez más los actos cometidos por bandas conectadas directamente. Finalmente, se ha enfatizado la necesidad de abordar las complejidades de la radicalización de forma integral y sus modos de prevención para evitar que más individuos se alíen con sus pensamientos extremistas. Erradicar la radicalización de los individuos más vulnerables a caer en las redes del yihadismo, es el punto clave.

Comprender todos los parámetros que han sido evaluados en este trabajo es importantísimo con el fin de entender el gran peso que tiene el sistema de seguridad a nivel no sólo nacional, sino también internacional. El campo de la seguridad en Europa se considera uno de los principales puntos que se deben tratar en la esfera internacional, pues de ella depende la consistencia de un determinado país. El objetivo es conseguir un continente más próspero, más seguro y fundamentalmente antiterrorista, que se base en la protección de los derechos humanos más básicos de las personas, el derecho a la vida y a la libertad. El terrorismo es síntoma de miedo, angustia e incertidumbre, un fenómeno que puede suceder de un momento a otro y el cual es inevitable. Para todo esto son necesarias medidas antiterroristas que sean fuertes y eviten estos acontecimientos tan desgarradores que causan anualmente la muerte de numerosas personas en distintas partes del mundo.

BIBLIOGRAFÍA

Ahmed Ghotme, R. (2012). La reconducción estratégica de Al-Qaeda: ¿del liderazgo de Osama Bin Laden a la dimensión masiva-popular? *Revista Civilizar*, *12* (22). 111-128

Alonso Pascual, R. (2013). The Madrid Bombings and Negotiations With ETA: A Case Study of the Impact of Terrorism on Spanish Politics. *Terrorism and Political Violence*, *25* (1), 113-136.

Alonso Pascual, R. (2015). El Terrorismo Yihadista: Una Amenaza Híbrida. *Cuadernos de pensamiento político FAES*, (45), 61-80.

Alonso, R. y Reinares, F. (2006): Maghreb immigrants becoming suicide terrorism: a case study on religious radicalization processes in Spain. Root Causes of Suicide Terrorism. The Globalization of Martyrdom, Edited by Ami Pedahzur, pp. 176-198.

Arias Gil, E. (2018). La Estrategia y Táctica Terrorista de los Actores Individuales en la extrema derecha estadounidense. *Revista UNISCI*, (47), 247-263. DOI: http://dx.doi.org/10.31439/UNISCI-11

Audiencia Nacional. (2007). Sentencia número 65/2007- AN. Sala de lo Penal. Madrid: 31 de octubre de 2007.

Aznar Fernández-Montesinos, F. (2014). Yihadismo global: una visión panorámica. Documentos de Seguridad y Defensa: Yihadismo en el mundo actual 62. 17-41.

Carmón, Y. (2004). Assesing the credibility of the "Abu Hafs al-Masri Brigades" threats. *MEMRI Inquiry and Analysis*, 185. Recuperado de: http://www.memri.org/report/en/0/0/0/0/0/0/1190.html

Carmón, Y. (2004). Madrid Bluff? *Revista National Review*. https://www.nationalreview.com/2004/03/madrid-bluff-yigal-carmon/

Congreso de los Diputados. (28 de julio de 2004). *Sobre el 11 de marzo* [comisión de investigación]. Diario de sesiones. https://www.congreso.es/public_oficiales/L8/CONG/DS/CI/CI_003.PDF

De Cabo, A. (13 de noviembre de 2022). "Fue probablemente el mayor acto de amor colectivo en defensa de la naturaleza": el hundimiento del Prestige, la mayor catástrofe ambiental de la historia de España. *BBC News*. https://www.bbc.com/mundo/noticias-internacional-63588107

De la Corte, L. (2014). Yihadismo global: una visión panorámica. *Documentos de Seguridad y Defensa: Yihadismo en el mundo actual* 62. 43-81. https://publicaciones.defensa.gob.es/media/downloadable/files/links/P/D/PDF523.pdf

De la Morena, Jesús. (8 de marzo de 2024). Jesús De la Morena: «Desde el principio pensé que no era el modus operandi de ETA». *ABC España*. https://www.abc.es/espana/jesus-morena-primer-momento-sabiamos-era-eta-20240310191550-nt.html

De Pablo, J. (2024). José María de Pablo, autor de 'La cuarta trama': "La desaparición de las muestras del 11-M es inexplicable. *Libertad Digital*. https://www.libertaddigital.com/espana/politica/2024-03-10/jose-maria-de-pablo-autor-de-la-cuarta-trama-la-desaparicion-de-las-muestras-del-11-m-es-inexplicable-7106356/

Díez, J. (2021), Yihadismo global, la amenaza más persistente. *Revista Internacional de Estudios sobre Terrorismo*, (2), pp 7-17.

Echevarría Jesús, C. (2018). El Componente Yihadista en los Atentados del 11-M: Lecciones Aprendidas ante el Inicio del Proceso Judicial en febrero de 2007. *Anuario de derecho internacional. XXII*, 505-526. DOI: 10.15581/010.22.28369

El Sagrado Corán (s.f.). El Sagrado Corán – Quran in Spanish. https://qurango.com/spanish.html

Elorza, A. (2006). La yihad: el sexto pilar del Islam. *Fundación Manuel Giménez Abad de Estudios Parlamentarios y del Estado Autónomo*. https://bit.ly/2ZTYC6I

Estarellas y López, JC. (2011). Los medios de comunicación de Al Qaeda y su evolución estratégica. *Revista Instituto Español de Estudios Estratégicos*, (16), 1-17.

Fernández, P and Cortés Camacho, X. (abril de 2023). A View from the CT Foxhole: Catalan Police – *Mossos d'Esquadra with Lluis Paradell Fernandez, Head of the Central Analysis Unit, Intelligence and Counterterrorism Service; Xavier Cortés Camacho, Head of the Counterterrorism Central Area*. Combating Terrorism Center. https://ctc.westpoint.edu/a-view-from-the-ct-foxhole-catalan-police-mossos-desquadra-with-lluis-paradell-fernandez-head-of-the-central-analysis-unit-intelligence-and-counterterrorism-service-xavier-corte/

Fuente Cobo, I. (2015). El yihadismo en su contexto histórico. La internacional Yihadista Cuaderno de Estrategia nº173. *Instituto Español de Estudios Estratégicos* , 37-68.

Gómez Bermúdez, J. [RTVE Play] (3 de marzo de 2024). Entrevista al juez Javier Gómez Bermúdez [archivo de vídeo]. https://www.rtve.es/play/videos/11m-20-anos/javier-gomez-bermudez-entrevista-completa/15992097/

Ibarra Güell, P y Ahedo Gurrutxaga, I. (2004). Los Sistemas Políticos de Euskal Herria. *Revista de Investigaciones Políticas y Sociológicas, 3* (1), 77-96.

Irujo, José Maria. (2005). *El agujero: España invadida por la Yihad*. Aguilar.

Iturriaga Barco, D. (2004). Cuatro días que acabaron con ocho años: aproximación al estudio del macroacontecimiento del 11-14 M. *Revista Historia Actual Online*, (5), 15-30.

Iturriaga Barco, Diego. (2014). Más que cuatro días. España en democracia. *Actas del IV Congreso Internacional de Historia de Nuestro Tiempo*. Logroño: Universidad de la Rioja, 2014, 83-95.

Jalloul Muro, H. (2018). Realidad, ideología y terminología: entre la radicalización, la violencia política y el terrorismo yihadista. *Revista de Estudios en Seguridad Internacional*, *4* (2), 99-121.

Javato González, V.M. (2011). ETA. Orígen e Ideología. *Ab Initio*, (3), 143-163.

Jordán, J. (2012). Una aportación empírica al debate teórico sobre la naturaleza organizativa del terrorismo yihadista en Europa Occidental. *Revista Española de Ciencia Política*, (28), 87-106.

Jordán, J. (2008). Terrorismo Yihadista y Estado de Derecho. *Teoría & Derecho. Revista de Pensamiento Jurídico*, (3), 20-33.

Jordán, J. (2014). The evolution of the structure of jihadist terrorism in Western Europe: the case of Spain. *Studies in Conflict and Terrorism*, *37* (8), pp. 654-673.

Jordán, J. Mañas, FM. Trujillo, H. (2006). Perfil sociocomportamental y estructura organizativa de la militancia yihadista en España. Análisis de las redes de Abu Dahdah y del 11-M. *Inteligencia y Seguridad. Revista de Análisis y Prospectiva*, (1), 1-24.

Juan Carlos. (2024). Juan Carlos, GEO que participó en la operación del piso de Leganés: «torronteras le gritaba: '¡quieto, no te muevas!'... Y a continuación, ¡boom!». *ABC España*. https://www.abc.es/espana/juan-carlos-geo-participo-operacion-piso-leganes-20240311145420-nt.html

Lamo de Espinosa, E. (diciembre de 2005). Guerra de Irak y elecciones del 14 M: un año después [Debate de expertos]. *Observatorio de Política Exterior Española*, Madrid, España. https://fundacionalternativas.org/wp-content/uploads/2022/07/xmlimport-TRPjie.pdf

Mahadevan, P. (2013). The Glocalisation of Al Qaedaism. Oliver Thränert (ed.): Strategic Trends 2013. Key Developments in Global Affairs. *Center for Security Studies*, 83-101.

MEMRI. (2003). Al-Qa'ida Claims Responsibility for Last Week's Blackout. Jihad & Terrorism Studies Project Special Dispatch 553. Recuperado de: https://www.memri.org/reports/al-qaida-claims-responsibility-last-weeks-blackout

Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes e Igualdad. (2019). *Estrategia Nacional contra el Terrorismo*. NIPO: 042-19-006-4. Madrid, España: Editorial del Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes e Igualdad.

Murcia Pastor, J.M. (2022). Yihad y ETA las Dos Caras del Terror. *Revista de Criminología, Psicología y Ley, 4* (7), 115-151.

Olmeda, J.A. (2005). Miedo o engaño: el encuadramiento de los atentados terroristas del 11-M en Madrid y la rendición de cuentas electoral (Documento de Trabajo n.º 24). *Real Instituto Elcano de Estudios Internacionales y Estratégicos*.

Clarke, P. & Moghadam, C. (2018). Mapping Today's Jihadi Landscape and Threat. *Orbis*, *62* (3), 347-371. https://doi.org/10.1016/j.orbis.2018.05.006

Pérez-Ventura, O. (2014). La amenaza de Al Qaeda en España diez años después del 11-M. *Revista Aequitas*, (4), 389-409.

R. Aizpeolea, L. (19 de abril de 2004). Zapatero anuncia la retirada de las tropas de Irak en "el menor tiempo posible". *El País*. https://elpais.com/diario/2004/04/19/espana/1082325601_850215.html

Reinares Nestares, F. (11 de marzo de 2024). Entrevista 11-M Fernando Reinares: "En 2004 España estaba preparada para luchar contra ETA, pero no contra el yihadismo". *20 minutos.* https://www.20minutos.es/noticia/5225590/0/fernando-reinares-investigador-sobre-terrorismo-espana-preparada-luchar-eta-yihadismo/

Reinares Nestares, F. (2012). The Evidence of Al-Qa`ida's Role in the 2004 Madrid Attack. *CTC Sentinel, 5* (3), 1-6. https://ctc.westpoint.edu/wp-content/uploads/2012/04/CTCSentinel-Vol5Iss38.pdf

Reinares, F. (2014). El 11-M fue una venganza por los golpes de España al yihadismo; Irak, el pretexto. *ABC*. https://www.abc.es/espana/20140310/abci-reinares-201403100949.html

Reinares, F. García, C. Vicente, A. (2019). Yihadismo y yihadistas en España: Quince años después del 11-M. *Real Instituto El Cano*. https://www.realinstitutoelcano.org/monografias/yihadismo-y-yihadistas-en-espana-quince-anos-despues-del-11-m/

Reinares, F. y García, C. (2022). Atentados en Barcelona y Cambrils: (I) formación de la célula de Ripoll, radicalización de sus miembros y preparación de unos actos de terrorismo a gran escala. *Real Instituto El Cano*, Documento de trabajo 3/2022. https://www.realinstitutoelcano.org/documento-de-trabajo/atentados-en-barcelona-y-cambrils-parte1-formacion-de-la-celula-de-ripoll-radicalizacion-de-sus-miembros-y-preparacion-de-unos-actos-de-terrorismo-a-gran-escala/

Reinares, Fernando. (2021). *El 11-M La Venganza de Al Qaeda*. Galaxia Gutenberg.

Ríos Sierra, J. "Crónica de una muerte anunciada: el discurso de eta frente a los atentados del 11-M (2004) y la negociación política con el Partido Socialista Obrero Español (2005-2006)". *Historia Crítica*, (83), 77-97, doi: https://doi.org/10.7440/histcrit83.2022.04

Rodríguez, José A. (23-25 de septiembre de 2004). La red terrorista del 11M. *Revista Española de Investigaciones Sociológicas, 107* (04), 155-179. https://doi.org/10.5477/cis/reis.107.155

RTVE Noticias. (4 de marzo de 2024). En portada. ´11M, 20 años´, el relato de tres supervivientes al atentado [Archivo de video]. Youtube. https://www.youtube.com/watch?v=VENOBZVGUpY&t=6s

Sageman, Marc. (2004). *Understanding Terror Networks*. Philadeplhia: University of Pennsylvania.

Sageman, M. (2008). *Leaderless Jihad. Terror Networks in the Twenty-first Century*. Philadelphia: University of Pennsylvania.

Sageman, M & Hoffman, B. (2008). Does Osama still call the shots? Debating the containment of al Qaeda's leadership. *Foreign Afairs*, *87* (4), 163-166.

Sánchez Gómez, O.E. (2017). Los atentados terroristas de Madrid 11 de marzo de 2004 modificaciones legislativas. Asociación de fiscales. El fiscal ante los procesos penales de grandes catástrofes. *Centro de Estudios Jurídicos*. Recuperado de: https://www.fiscal.es/documents/20142/100639/Ponencia+S%C3%81NCHEZ+G%C3%93MEZ%2C+OLGA+EMMA.pdf/29328daa-eada-5da8-3f68-0d728c4a54b4?t=1531204809509

Setas Vílchez, C. (2014). ¿De qué hablamos cuando hablamos de Al Qaeda? *Revista del Instituto Español de Estudios Estratégicos*, (4), 1-30.

Suárez Ballester, Juan Marcos. (septiembre-diciembre de 2017). El pensamiento salafista yihadista y su concepto de yihad. *Revista de Relaciones Internacionales de la UNAM*, (126), 65-96. Recuperado a partir de https://www.revistas.unam.mx/index.php/rri/article/view/59491

Torres- Soriano, MR. (2010). La nueva estrategia propagandística de al-Qaeda en el Magreb Islámico (ARI). *Real Instituto El Cano*. https://www.realinstitutoelcano.org/analisis/la-nueva-estrategia-propagandistica-de-al-qaeda-en-el-magreb-islamico-ari/

Torres-Soriano, Manuel R. (2015). The Abu Hafs al-Masri Brigades and al-Qaeda: Facts and Conjecture. *Revista Media War and Conflict*, (8), 181-198.

Tribunal Supremo. (2008). Sentencia número 503/2008- TS. Sala Segunda de lo Penal. Madrid: 17 de julio de 2008. Recuperado de: https://vlex.es/vid/delito-terrorismo-ta-43498442

Ulph, S. (2004). Abu Hafs al-Masri Brigades: Fraud or dissimulation? *Terrorism Focus*, *1* (2). https://jamestown.org/program/abu-hafs-al-masri-brigades-fraud-or-dissimulation-2/

Villalba Fernández, A. (2014). Después del Terror del 11-M. Boletín de Información del Ministerio de Defensa, nº 283. Recuperado de https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/4580069.pdf

Williams, P. (2008). In Cold Blood: The Madrid Bombings. *Perspectives on Terrorism*, 19-24.

Zaragoza, J. [RTVE Play] (3 de marzo de 2024). Entrevista al fiscal Javier Zaragoza [archivo de vídeo]. https://www.rtve.es/play/videos/11m-20-anos/javier-zaragoza-entrevista-completa/15992068/